



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIALES**

## **EFFECTOS DEL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL EN LA SUSTENTABILIDAD, CASO ESPECÍFICO: CANCÚN QUINTANA ROO.**

**TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA  
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA**

**RAMÍREZ ORTIZ MAYRA KARINA**

**ASESORA: M.A.O. CARMEN SELENE CALVA ESTRADA**

**Diciembre 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

- A Dios.

Por darme vida, salud y todo lo necesario para terminar una etapa de mi vida.

- A mis padres.

Por siempre apoyarme en todos los sentidos, darme su amor, comprensión y contribuir en el proceso que me llevó a este punto.

- A mi asesora

Por ayudarme a la realización de mi tesina.

## ÍNDICE

Introducción.	4
<b>Capítulo I Consideraciones teóricas</b>	<b>6</b>
1.1 Desarrollo	7
1.2 Desarrollo sustentable	7
1.3 Turismo	11
1.4 Turismo Sustentable	13
<b>Capítulo II Sustentabilidad en México</b>	<b>17</b>
2.1 Sustentabilidad y turismo en México actualmente: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Quintana Roo y Programa Sectorial de Turismo.	20
2.2 SECTUR, FONATUR y sus acciones con respecto al turismo sustentable.	36
<b>Capítulo III Caso de estudio: Cancún Quintana Roo.</b>	<b>41</b>
3.1 Cancún como Centro Integralmente Planeado	41
3.2 Efectos del turismo en la sustentabilidad de Cancún	49
3.2.1 Sociales	49
3.2.2 Ambientales	52
3.2.3 Económicos	56
Conclusiones.	60
Bibliografía.	62

## INTRODUCCIÓN

Para la disciplina de Relaciones Internacionales consideramos importante la presente investigación debido a que la sustentabilidad y el turismo son temas de importancia internacional, con interacciones y repercusiones económicas, sociales, y ambientales en el desarrollo y crecimiento de las naciones. Dentro del presente trabajo, hablaremos del turismo nacional e internacional generalizándolo, sin hacer distinción de entre uno y otro al mencionar las consecuencias que tiene el mismo en la sustentabilidad.

Para poder adentrarnos en el tema, comenzaremos por explicar algunos aspectos de nuestro caso de estudio, siendo este el centro turístico de Cancún en el estado de Quintana Roo.

Cancún se encuentra localizado en el municipio Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, en un principio era una isla desierta y pocos sabían de su existencia, constituida de ciénagas pantanosas y en general rodeada de manglares, selva virgen y playas inexploradas. Cancún surge y se desarrolla en el contexto de la planeación capitalista, fue el primer Centro Integralmente Planeado (CIP) por FONATUR, comenzó a operar en 1974 y hoy en día sigue siendo el centro turístico mexicano más reconocido por el mundo con variada infraestructura y servicios de alta calidad.

Se divide en dos: la zona hotelera y la zona urbana conocida también como la ciudad de Cancún, en ésta última se encuentra el grueso de la población y en la zona hotelera los vacacionistas.

Al ser Cancún un CIP, es necesario que cuente con un desarrollo y turismo sustentables capaces de satisfacer “Aquel desarrollo que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades.”<sup>1</sup>

Cancún cuenta con gran actividad turística, misma que se ve reflejada en el desarrollo sustentable de la región. Es por ello que la hipótesis que se busca comprobar con la presente investigación es la siguiente:

---

<sup>1</sup>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, *Por un turismo más sostenible*, 2006, Madrid, España. P. 8

- La actividad turística y las actividades que conlleva en Cancún, repercuten tanto positiva como negativamente en la sustentabilidad del lugar.

Como objetivos de la investigación se busca analizar si se están cumpliendo las metas de lo que se tenía planeado que fuera Cancún como CIP, indagar si se lleva a cabo un turismo sustentable en dicha región y analizar los efectos positivos y negativos que tiene el turismo en la sustentabilidad de Cancún.

El presente trabajo está dividido en tres capítulos. El primero capítulo consta del marco teórico de la investigación, lo que es el desarrollo, desarrollo y turismo sustentable y su importancia.

El segundo capítulo versa acerca de la relevancia que ha tenido la sustentabilidad para México, la importancia que se le ha dado en el Plan Nacional de Desarrollo, y lo que hace la Secretaría de Turismo y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo a favor del turismo sustentable.

Por último en el tercer capítulo analizaremos nuestro caso de estudio, como CIP y los efectos sociales, ambientales y económicos que tiene el turismo en la sustentabilidad de la región.

## **CAPÍTULO I**

### **CONSIDERACIONES TEÓRICAS**

El desarrollo sustentable es un pilar importante para que a nivel internacional se pueda obtener el crecimiento en sus diferentes ámbitos tanto social, ambiental y económico; sin embargo es necesario establecer actividades que coadyuven a este mismo; una de ellas es el Turismo.

Para lo cual en el presente capítulo se describirán los conceptos de desarrollo, desarrollo sustentable, turismo y turismo sustentable, que contribuyen a la explicación del presente trabajo.

#### **DESARROLLO**

El desarrollo es un tema que ha generado interés de parte de la comunidad científica y no científica, es visto, estudiado y utilizado desde diferentes aristas, con base en las dimensiones que integran al ser humano, pero el desarrollo es integral y tiene que ver con todas las dimensiones humanas.

El desarrollo es un proceso complejo, social, cultural, político y económico que “tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan [...]es por ello que significa mucho más que crecimiento económico, el cual solamente constituye un medio, aunque muy importante para ampliar las opciones de la población.”<sup>2</sup> Entraña más que un aumento o disminución del PIB, conlleva la creación de un ambiente en el que las personas puedan tener buenas posibilidades de vida, de forma productiva y de acuerdo a sus necesidades e intereses, es necesario prestar atención a “los aspectos del bienestar humano como la salud, la enseñanza, los niveles de pobreza, los niveles y la distribución del ingreso, y la participación en el proceso político y en el mercado.”<sup>3</sup>

A diferencia de lo anterior hoy en día se ha priorizado la parte económica del desarrollo, “se ha caracterizado por el predominio de la tendencia hacia la máxima rentabilidad en cuanto al uso de los recursos naturales [...] estamos minando los

---

<sup>2</sup>Edmundo, Hernández-Vela. *Diccionario de Política Internacional*, Porrúa, México, p. 356.

<sup>3</sup>*Ibíd.* P. 362

recursos, no los usamos aplicando un criterio de visión a largo plazo.”<sup>4</sup> Sobre todo los países desarrollados con sus grandes industrias, utilizan de forma desmedida los recursos, con la bandera del desarrollo en mano. No obstante, no sólo es la parte económica, es necesario “enfrentar los profundos problemas sociales que afectan a cada país, especialmente la pobreza, el desempleo y la marginación social [...] no sólo como una cuestión de urgencia sino también como un compromiso sostenido e inquebrantable en los años por venir.”<sup>5</sup>

El desarrollo es un tránsito de una situación a otra, es tener un objetivo o meta en mente, sin embargo debe ser algo durable, algo que se mantenga con el tiempo, un desarrollo sustentable, tema que se profundizará en el siguiente apartado.

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

Las inconformidades y críticas al modelo de desarrollo industrial no son recientes, desde la década de los 70`s se han hecho evidentes en el mundo, ejemplo de ello es que en 1972 la Organización de Naciones Unidas organizó la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente (Conferencia de Estocolmo) donde nace el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Posteriormente en 1987 se crea mayor conciencia acerca de la relación medio ambiente-desarrollo, por ello la Asamblea General de Naciones Unidas estableció la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, “presidida por la primera ministra de Noruega, la señora Gro Harlem Brundtland. La Comisión abordó el tema desarrollo/medio ambiente con gran amplitud y llegó a la conclusión de que ambos procesos, considerados indisolubles, se podrían armonizar en un concepto conjunto el de “desarrollo sustentable”<sup>6</sup>

Por otro lado la Comisión se centró en la población, en el suministro de alimentos, asentamientos humanos, energía, industria, extinción de especies y recursos energéticos y naturales, sin embargo lo hizo desde el punto de vista de que todos estos elementos son parte de un desarrollo y no pueden verse de forma separada. “La comisión consideró que existían límites al uso de la energía, el agua, la tierra, y las materias primas, pero que no es sencillo fijarlos, y que el

---

<sup>4</sup> Ernesto, EnkerlinHoefflich *Ciencia ambiental y desarrollo sostenible*. Thomson, México, 1997 p. 500

<sup>5</sup> Edmundo, Hernández-Vela. *Óp. cit.* P. 363

<sup>6</sup> Victor Urquidi, *Desarrollo Sustentable y Cambio Global*. El Colegio de México, México, 2007 p. 169.

desarrollo sostenible requiere que, antes que se alcancen estos límites, el mundo debe tener asegurado el acceso equitativo a los recursos, y tiene que reorientar su tecnología.”<sup>7</sup> Finalmente la Comisión consideró que la cuestión principal era que muchas de las actividades humanas habían causado el aumento de la pobreza y la degradación del medio ambiente, por lo cual se determinó la necesidad de plantear límites a seguir a nivel mundial a corto y largo plazo.

Más tarde en 1992 el tema de sustentabilidad fue el objetivo de la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil (Cumbre de la Tierra), ésta constituyó un parteaguas ya que se “aceptó como inseparables el desarrollo y el medio ambiente, de tal manera que el desarrollo deberá promoverse o llevarse a cabo con incorporación de las consideraciones ambientales en sus fines y en sus medios, y el medio ambiente deberá considerarse como un elemento esencial del ser humano, sea en lo político, lo económico, lo social o lo cultural.”<sup>8</sup> Sus objetivos fundamentales fueron lograr un equilibrio entre necesidades sociales, ambientales y económicas, de las generaciones del presente y del futuro, además de poner las bases para una relación mundial entre países desarrollados y en vías de desarrollo, sus gobiernos y la sociedad civil.

Además se aprobaron tres acuerdos una *Agenda o Programa 21* con recomendaciones globales “sobre política ambiental y desarrollo sustentable, a niveles global, regional, nacional y local, y que considera una diversidad de instrumentos, incluso incentivos económicos, para lograr esos objetivos.”<sup>9</sup>

*La Declaración del Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo* que es un conjunto de principios que tienen como objetivo formar una alianza o acuerdo mundial entre los Estados además de “regir su conducta económica y ambiental internacional, tanto en materia de derechos como de responsabilidades, procurando alcanzar acuerdos internacionales, en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial.”<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Bruce, Mitchell. *La gestión de los recursos y del medio ambiente*. Mundi-Prensa, Madrid, 1999, p 44.

<sup>8</sup> Victor Urquidi, *Óp. Cit.* p. 401

<sup>9</sup> Victor Urquidi, *Óp. Cit.* p. 127

<sup>10</sup> Edmundo, Hernández-Vela. *Óp. Cit.* p. 225

La Declaración consta de 27 Principios, entre los más sobresalientes con relación al desarrollo sustentable están los siguientes:

Principio 1: “Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo durable. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”<sup>11</sup>

Principio 3: “El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo ambientales de las generaciones presentes y futuras.”<sup>12</sup>

Principio 4: “A fin de alcanza el desarrollo durable, la protección del medio ambiente deberá constituir la parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.”<sup>13</sup>

Principio 5: “Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo durable...”<sup>14</sup>

Principio 8: “Para alcanzar el desarrollo durable y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberán reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas adecuadas.”<sup>15</sup>

Principio 9: “Los Estados deberán cooperar... aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos.”<sup>16</sup>

Principio 11: “Todos los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente.”<sup>17</sup>

El tercer acuerdo aprobado en la Cumbre de la Tierra fue *La Declaración sobre los principios relativos a los bosques*, que es un conjunto de principios rectores para la vida más duradera de los bosques.

---

<sup>11</sup>*Ibid.* p 226

<sup>12</sup>*Ídem.*

<sup>13</sup>*Ídem.*

<sup>14</sup>*Ídem.*

<sup>15</sup>*Ídem*

<sup>16</sup>*Ídem.*

<sup>17</sup>*Ibid.* p 227.

Después de dichas reuniones mundiales se ha aceptado que el Desarrollo Sustentable es según la definición aceptada en la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo “Aquel desarrollo que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades.”<sup>18</sup> Es decir se trata de una mejor vida para los habitantes de hoy pero también los futuros, y esto es posible con una correcta, equitativa y justa utilización de los recursos naturales mundiales.

El desarrollo sustentable no se trata de eliminar el desarrollo o frenarlo “sino modificarlo y humanizarlo, dar un viraje a favor de las condiciones a largo plazo de convivencia pacífica y de supervivencia de la especie humana.”<sup>19</sup>

Para que el desarrollo sustentable sea posible es necesario que se cumplan tres principios o pilares; la sustentabilidad económica, social y ambiental.

La sustentabilidad económica, busca que haya enriquecimiento económico justo, en todos los niveles de la sociedad, y de la capacidad de las empresas para mantenerse a largo plazo.

La sustentabilidad social implica la necesidad de que el desarrollo humano esté al alcance de todos dejando de lado el nivel económico de las personas, además “implica el respeto de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. Requiere una distribución justa de los beneficios, que se centre en la reducción de la pobreza. Se dedica principalmente a las comunidades locales y al mantenimiento y refuerzo de sus sistemas de subsistencia y al reconocimiento y respeto de las diferentes culturas, evitando cualquier forma de explotación.”<sup>20</sup>

Y la sustentabilidad ambiental requiere que los seres humanos valoren la naturaleza evitando que tanto lo económico como lo social se enriquezcan con ambiental, “la conservación y gestión de los recursos, especialmente aquellos que no son renovables o que son fundamentales para la subsistencia. Implica

---

<sup>18</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, *Por un turismo más sostenible*, 2006, Madrid, España. P. 8

<sup>19</sup> Victor Urquidi, *Desarrollo Sustentable y Cambio Global*. El Colegio de México, México, 2007 P. 61

<sup>20</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, *Por un turismo más sostenible*, 2006, Madrid, España. p. 9

actuaciones para reducir la contaminación del aire, de la tierra y del agua y para conservar la diversidad biológica y el patrimonio natural”<sup>21</sup>.

Sin embargo en la realidad estos tres aspectos son difíciles de cumplir, conllevan grandes cambios, los tres son complementarios y se debe lograr un equilibrio de los mismos para lograr el desarrollo sustentable.

Una de las actividades en las que se pueden aplicar de igual manera los pilares del desarrollo sustentable es el turismo, esto se abordará en el siguiente apartado.

## **TURISMO**

A lo largo del tiempo diversos autores han definido al turismo según su contexto de diferentes formas:

Según la Organización Mundial del Turismo el organismo rector en este aspecto “El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales.”<sup>22</sup>

Para Fernández Fuster: “El turismo es el conjunto de los fenómenos originados por los viajes... Estos se originan en un mercado, forman y engrosan las corrientes turísticas y se dirigen a los núcleos receptores.”<sup>23</sup>

Según Burkart y Medlik: “El turismo son los desplazamientos cortos y temporales de la gente hacia destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, y las actividades emprendidas durante la estancia en esos destinos.”<sup>24</sup>

Para Mathienson y Wall: “El turismo es el movimiento temporal de la gente, por periodos inferiores a un año, a destinos fuera del lugar, de residencia y de trabajo,

---

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Organización Mundial de Turismo. Dirección URL: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico> Consultado: 19/02/2014. 13:51 hrs

<sup>23</sup> Arturo Crosby, *Elementos básicos para un turismo sostenible en las áreas naturales*, CEFAT, Madrid 1996 p. 9

<sup>24</sup> *Idem.*

las actividades emprendidas durante la estancia, y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas.”<sup>25</sup>

Después de estas definiciones podemos concluir que el turismo es: una actividad humana que se realiza por diversos motivos fuera del lugar de residencia habitual, con distintas actividades implicadas, con diferentes fines y conlleva la activación de la industria turística.

Sin embargo autores como Neil Leiper y John Hunt “coinciden en que definir al turismo no es una tarea sencilla, pues el término ha venido evolucionando y adaptándose a los cambios que ha sufrido la actividad a lo largo de los años.”<sup>26</sup>

Ahora bien el turismo al ser una serie de actividades humanas en constante crecimiento tiene impacto en la sustentabilidad, el turismo alternativo es ejemplo de ello, dividido en:

➤ Turismo de naturaleza

El turismo de naturaleza tiene que ver con los desplazamientos o viajes en los que se realizan “actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”.<sup>27</sup>

➤ Turismo Rural

“Viajes que tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma. El propósito es experimentar el encuentro con las diferentes formas de vivir de las comunidades que habitan en un ambiente rural y además sensibilizar sobre el respeto y valor de su identidad cultural.”<sup>28</sup> En este el turista forma parte de la comunidad, se involucra en asuntos como la

---

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Turismo* Consultado: 17/02/2014 18:54 hrs., en [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/)

<sup>27</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección URL: [http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/Compendio\\_2012/dgeiawf.semarnat.gob.mx\\_8080/ibi\\_apps/WFServe\\_t43c3.html](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/Compendio_2012/dgeiawf.semarnat.gob.mx_8080/ibi_apps/WFServe_t43c3.html) Consultado: 17/02/2012 19:36 hrs.

<sup>28</sup> *Idem.*

gastronomía, la lengua, la siembra y cosecha, la religión, aprende cosas nuevas y participa activamente en eventos de la comunidad.

➤ Turismo de Aventura

Según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales “son los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza con diversas actividades agrupadas de acuerdo al espacio natural en que se desarrollan.”<sup>29</sup> En estos se busca mejorar la condición física y mental, la experiencia es entre naturaleza y turista, por lo tanto las competencias deportivas no entran en dicho turismo.

➤ Ecoturismo

Este tipo de turismo hace referencia a “los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma. La SECTUR lo considera un producto turístico dirigido a aquellos turistas que disfrutan de la historia natural, y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente.”<sup>30</sup>

Al poner de ejemplo el turismo alternativo podemos darnos cuenta que tiene una estrecha relación con el medio ambiente y la sustentabilidad, es por ello que esta actividad se debe regular y ver la forma en que cumpla con los requisitos para que contribuya con el desarrollo sustentable.

## **TURISMO SUSTENTABLE**

Como hemos visto la sustentabilidad es un tema muy importante, y el turismo como actividad humana a pesar de ser una actividad mayormente económica, tiene importantes implicaciones sociales y ambientales

Definiendo Turismo Sustentable encontramos que:

Según la Organización Mundial de Turismo, la entidad más importante en esta materia define turismo sustentable como: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y

---

<sup>29</sup>Idem.

<sup>30</sup>Idem.

medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.”<sup>31</sup>

Según el Doctor Edmundo Hernández-Vela: el turismo durable es un “proceso turístico de gestión integral en el que todos los aspectos o facetas, ámbitos, efectos y repercusiones a corto y largo plazo, consecuencias reales y potenciales, de sus diversas y diferentes actividades son considerados por los actores, propósitos e intereses.”<sup>32</sup>

En este orden de ideas para que el turismo sea sustentable es necesario administrar los recursos de la naturaleza de manera que se satisfagan las necesidades económicas, estéticas y sociales pero al mismo tiempo se requiere mantener la integridad cultural, diversidad biológica y los procesos ecológicos.

Es de suma importancia que el turismo contribuya a la conservación de los recursos naturales, planeando de manera correcta su uso y manejo “así como establecer y desarrollar una cultura turística medioambiental y responder a la demanda de dejar este mundo en condiciones óptimas para los que vivirán el mañana, respondiendo a la exigencia de un turista preocupado por el medio ambiente, su bienestar físico y espiritual.”<sup>33</sup>

El turismo sustentable como ya se mencionó debe basarse en los pilares del desarrollo sustentable; económico, social y ambiental, y debe cumplir tres características básicas:

1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica. <sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> Organización Mundial de Turismo. Dirección URL: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico> Consultado: 19/02/2014. 13:51 hrs

<sup>32</sup> Edmundo, Hernández-Vela. *Diccionario de Política Internacional*, Porrúa, México, p 1218

<sup>33</sup> Secretaría de Turismo. *Turismo alternativo, una nueva forma de hacer turismo*, México, D.F. p 3

<sup>34</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, *Por un turismo más sostenible*, 2006, Madrid, España. p 11

2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.<sup>35</sup>

3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.”<sup>36</sup>

La sustentabilidad está ligada a “tres hechos importantes `calidad, continuidad y equilibrio’. Por lo tanto el turismo sostenible es un modelo de desarrollo económico diseñado para:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, la gente que trabaja y vive en el destino turístico.
- Proveer mayor calidad de la experiencia para el visitante.
- Mantener la calidad del medio ambiente del que dependen tanto la población local como los visitantes.
- La consecución de mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.
- Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup>Idem.

<sup>36</sup>Idem.

<sup>37</sup> Mónica Pérez *Manual del turismo sostenible*, Mundi Prensa, Madrid, 2004, p. 23

A nivel internacional existen ciertas máximas que debe cumplir el turismo para ser sostenible, en el siguiente cuadro se muestran:

**Cuadro 1 Máximas del turismo sostenible**

- Moderación en el uso de los recursos.
- Reducción en el exceso del consumo y de los residuos.
- Mantenimiento de la diversidad biológica.
- Planificación cuidada del turismo.
- Apoyo de la economía local.
- Que involucre a la población local.
- Formación específica del personal.
- Marketing responsable.
- Estímulo de la investigación para poner en práctica nuevas ideas que ayuden a

Fuente: Mónica Pérez *Manual del turismo sostenible*, Mundi Prensa, Madrid, 2004 p. 24

Existen a nivel internacional las máximas ya mencionadas, sin embargo tanto los gobiernos mediante sus políticas, como las empresas y la sociedad de los diferentes países tienen la responsabilidad de desarrollar, respetar e invertir en las comunidades locales, pero al mismo tiempo protegerlas de la explotación y el comercio excesivo de las mismas, e involucrarlas en la toma de decisiones.

La industria turística de cada país debe promover la sustentabilidad y un equilibrio en el desarrollo de actividades turísticas relacionadas con el ambiente, realizando planes de desarrollo turístico que evalúen los impactos ambientales y sociales que se tendrán. En el siguiente apartado veremos los esfuerzos que hace México a favor del turismo sustentable.

## **CAPÍTULO II**

### **SUSTENTABILIDAD EN MÉXICO**

Como hemos analizado los esfuerzos internacionales a favor de la sustentabilidad se han hecho evidentes, en el caso de México se ha preocupado medianamente por legislar políticas para proteger y cuidar el medio ambiente desde 1917 debido a que el desarrollo económico mexicano ha estado vinculado históricamente a la explotación de los recursos naturales.

El artículo 27° constitucional ha sido la guía para las políticas sustentables en México debido a que toca temas como; el agua, la tierra, los bosques, los elementos naturales, los hidrocarburos, el suelo y la propiedad, sin embargo se le han hecho las requeridas reformas a lo largo del tiempo.

Después de que en 1917 en la Constitución se hablará del cuidado de los recursos naturales, los siguientes antecedentes de la política ambiental en México fueron en los años cuarenta, con la promulgación de la Ley de Conservación de Suelo y Agua. Posteriormente al inicio de los años setenta, se promulgó la Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental.

Dos años después, “se dio la primera respuesta directa de organización administrativa del gobierno federal para enfrentar los problemas ambientales del desarrollo desde un enfoque eminentemente sanitario, al instituirse la Subsecretaría para el mejoramiento del ambiente en la Secretaría de Salubridad y Asistencia.”<sup>38</sup>

Posteriormente al estar vigente la estrategia de desarrollo nacional conocida como industrialización por sustitución de importaciones, hubo una “explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales, así como un desarrollo urbano industrial que no previó sus efectos ambientales, ni reguló adecuadamente sus resultados en términos de manejo de residuos, emisión de contaminantes a la

---

<sup>38</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consulta en línea, dirección URL: <http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/antecedentes> Fecha y hora: 12:39 hrs 12 de marzo 2014

atmósfera o descargas en los cuerpos de agua.”<sup>39</sup> En esta época se realizaron políticas sustentables incipientes, debido a que el interés principal era el crecimiento económico.

No obstante después de 1982 la política mexicana cambió debido a que el contexto económico fue muy distinto, “se reformó la Constitución para crear nuevas instituciones y precisar las bases jurídicas y administrativas de la política de protección ambiental. En este año fue creada la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), para garantizar el cumplimiento de las Leyes y reorientar la política ambiental del país y en este mismo año se promulgó la Ley Federal de Protección al Ambiente. En 1988 fue publicada la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEGEPA), misma que hasta la fecha, ha sido la base de la política ambiental del país.”<sup>40</sup>

Se debe observar el contexto internacional en esta época, un contexto de crisis económica donde “muchas economías no desarrolladas y excesivamente endeudadas (latinoamericanas, asiáticas y africanas), perdieron en términos de crecimiento, empleos, ingresos, progreso y adicionalmente el stock de capital natural. México no fue la excepción.”<sup>41</sup> En esta situación se generaron iniciativas internacionales a favor de la sustentabilidad “un conjunto de convenciones y acuerdos que aceleraron la creación de capacidades nacionales, y sobre todo se articuló un gran debate que permitió la emergencia del desarrollo sustentable como corriente de pensamiento, cuyo planteamiento central es la integración económica y social con la protección ambiental.”<sup>42</sup>

Dentro del debate internacional existente sobre sustentabilidad se vio la importancia de vincular las políticas ambientales, económicas y sociales, y sobre todo “la adopción de medidas fiscales, comerciales, financieras y de otro tipo para generar incentivos ambientales [...] o para adaptar medidas económicas que

---

<sup>39</sup> *idem.*

<sup>40</sup> *idem.*

<sup>41</sup> Jesica Escobar. *El Desarrollo sustentable en México (1980-2007)* Revista Digital Universitaria, 10 de marzo 2007, Vol. 9 Nº 3. P 4.

<sup>42</sup> José Luis Calva, *Sustentabilidad y desarrollo ambiental*, Ed. Miguel Ángel, México, 2007, p. 36

podieran ser convergentes con las ambientales.”<sup>43</sup> Sin embargo a este debate México no le prestó tanta atención.

Otro paso que se dio fue la creación en 1989 de la Comisión Nacional del Agua (CNA) “como autoridad federal en materia de administración del agua, protección de cuencas hidrológicas y vigilancia en el cumplimiento de las normas sobre descargas y tratamientos del agua. En 1992, se transformó la SEDUE en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se crearon el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).”<sup>44</sup>

Es hasta 1994 cuando en México se inicia la adopción de políticas que integraban los ámbitos económico, político y social. En este año se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) con la idea de desarrollo sustentable en mente, y en el año 2000 se crea la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), misma que busca influir en las decisiones económicas y sociales del país a favor del medio ambiente.

Desde la década de los noventa se ha hecho un cambio en los organismos. “La entrada en vigor en enero de 1994 del Tratado de Libre Comercio con América del Norte fue un factor importante que detonó un proceso de cambio acelerado en las organizaciones mexicanas a todos los niveles, obligándolas a reformularse [...] En donde la competencia y la competitividad son factores indispensables para el éxito.”<sup>45</sup>

Fue un proceso de modernización de organizaciones “se renovaron los instrumentos, el personal se profesionalizó y los presupuestos se estabilizaron, se generaron reformas legales y los programas mejoraron notablemente, y en conjunto se institucionalizó una política que adoptó como eje básico la sustentabilidad del desarrollo.”<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consulta en línea, dirección URL: <http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/antecedentes> Fecha y hora: 12:39 hrs 12 de marzo 2014

<sup>45</sup> Enrique Pérez Campuzano, *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*, Porrúa, México, 2011 p. 85, 86.

<sup>46</sup> José Luis Calva, *Op. Cit.* P. 36

Dentro de ese nuevo orden económico se vislumbra la sustentabilidad mediante el cambio de formas de consumo, sin embargo es necesario que se analicen los proyectos a largo plazo donde se tome en cuenta no sólo el lado económico, sino el social y el ambiental que se aseguren los recursos que poseemos ahora para las generaciones futuras. Lo anterior implica “la evaluación de las políticas y proyectos que deba llevarse a cabo.”<sup>47</sup>

El desarrollo sustentable no es una meta a la cual se llega fácilmente, “es un proceso que tendrá que implicar a todos, un camino que tendremos que recorrer juntos para que la humanidad tenga la opción de perdurar.”<sup>48</sup> Dicho de esta manera es necesario un compromiso constante que va más allá de un sexenio o dos, es un esfuerzo por generaciones que “requiere un triple enfoque centrado en el ambiente, la economía y la sociedad.”<sup>49</sup>

La sustentabilidad depende de las políticas nacionales “que se adapten a los nuevos problemas a los que debemos hacer frente el sistema terrestre.”<sup>50</sup> Es por ello que aunque se han creado varias instituciones y políticas debe dárseles continuidad y darles prioridad nacional, una forma de hacerlo es darles tal importancia que sean realizadas como parte del Plan Nacional de Desarrollo que será analizado en el siguiente apartado.

## **SUSTENTABILIDAD Y TURISMO EN MÉXICO ACTUALMENTE: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN DE QUINTANA ROO Y PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO.**

Actualmente en México se formulan políticas dirigidas a la sustentabilidad y el turismo, éstas son plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo variando cada sexenio. México ha demostrado mediante sus políticas que “la conservación del

---

<sup>47</sup> Enrique Pérez Campuzano, *Op. Cit.* P. 86

<sup>48</sup> *Idem.*

<sup>49</sup> *Ibid.* P. 99

<sup>50</sup> *Ibid.* P. 87

capital natural y sus bienes y servicios ambientales son un elemento clave para el desarrollo de los países y el nivel de bienestar de la población.”<sup>51</sup>

El tema de medio ambiente “se incorporó al Plan Nacional de Desarrollo desde 1983. En el PND del sexenio anterior (2007-2012) el principio rector fue el desarrollo humano sustentable y uno de sus 5 ejes rectores de la política nacional precisamente fue la sustentabilidad ambiental.

El PND del sexenio presente 2012-2018 de igual modo tiene objetivos sustentables claros, sin embargo desde nuestro punto de vista, no se le dio la importancia que debía al no incluirse la sustentabilidad en los 5 ejes rectores y priorizar la parte económica.

En Plan presente tiene como metas nacionales las siguientes:

- México en paz
- México incluyente
- México con educación de calidad
- México próspero
- México con responsabilidad global

Es en el cuarto eje llamado “México Próspero” donde se integra el desarrollo sustentable y el turismo.

En el mencionado eje hay un apartado llamado “desarrollo sustentable” de donde extrajimos los siguientes datos que consideramos importantes:

- ✓ Hoy existe un reconocimiento por parte de la sociedad acerca de que la conservación del capital natural y sus bienes y servicios ambientales, son un elemento clave para el desarrollo de los países y el nivel de bienestar de la población.
- ✓ El 12% de la superficie nacional está designada como área protegida, sin embargo 62% de estas áreas no cuentan con programas de administración.

---

<sup>51</sup> Datos obtenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en línea, dirección URL: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013), 3 de marzo, 19:42 hrs.

- ✓ Cerca de 60 millones de personas viven en localidades que se abastecen en alguno de los 101 acuíferos sobreexplotados del país.
- ✓ Se debe incrementar el tratamiento del agua residual colectada en México más allá del 47.5% actual.
- ✓ La producción forestal maderable del país es menor al 1% del PIB
- ✓ Para proteger los ecosistemas marinos se debe promover el desarrollo turístico y la pesca de manera sustentable.
- ✓ Se debe incentivar la separación de residuos para facilitar su aprovechamiento.”<sup>52</sup>

El PND describe los objetivos, estrategias y líneas de acción que se propone alcanzar. “Los objetivos describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno, aún sin especificar los mecanismos particulares para alcanzarlos. Para cada objetivo contenido en estas secciones se definen estrategias. Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo. Finalmente, para dar realidad operativa a las estrategias se puntualizan líneas de acción. Las líneas de acción son la expresión más concreta de cómo el Gobierno de la República se propone alcanzar las metas propuestas.”<sup>53</sup>

En este mismo orden de ideas, dentro del Plan Nacional, en el eje de México Próspero se tienen objetivos estrategias y líneas de acción para lograr un desarrollo sustentable como lo muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro 2 Objetivos del PND con relación al desarrollo sustentable**

<p><b><u>Objetivo 4.4.</u></b></p> <p><b>Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</b></p>	
<p><b><u>Estrategia 4.4.1.</u></b></p> <p>Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.</p>	<p><b><u>Líneas de acción</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.</li> <li>➤ Actualizar y alinear la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las</li> </ul>

<sup>52</sup> Idem.

<sup>53</sup> Idem.

	<p>acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono.</li> <li>➤ Establecer una política fiscal que fomente la rentabilidad y competitividad ambiental de nuestros productos y servicios.</li> <li>➤ Promover esquemas de financiamiento e inversiones de diversas fuentes que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales.</li> <li>➤ Impulsar la planeación integral del territorio, considerando el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable.</li> <li>➤ Impulsar una política en mares y costas que promueva oportunidades económicas, fomente la competitividad, la coordinación y enfrente los efectos del cambio climático protegiendo los bienes y servicios ambientales.</li> <li>➤ Orientar y fortalecer los sistemas de información para monitorear y evaluar el desempeño de la política ambiental</li> <li>➤ Colaborar con organizaciones de la sociedad civil en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>Estrategia 4.4.2.</u></b></p> <p>Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Líneas de acción</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria.</li> <li>➤ Ordenar el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos afectados por déficit y sobreexplotación, propiciando la sustentabilidad sin limitar el desarrollo.</li> <li>➤ Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable,</li> </ul>

	<p>alcantarillado y saneamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos.</li> <li>➤ Fortalecer el desarrollo y la capacidad técnica y financiera de los organismos operadores para la prestación de mejores servicios.</li> <li>➤ Fortalecer el marco jurídico para el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</li> <li>➤ Reducir los riesgos de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos por inundaciones y atender sus efectos.</li> <li>➤ Rehabilitar y ampliar la infraestructura hidroagícola</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>Estrategia 4.4.3.</u></b></p> <p>Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Líneas de acción</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliar la cobertura de infraestructura y programas ambientales que protejan la salud pública y garanticen la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.</li> <li>➤ Desarrollar las instituciones e instrumentos de política del Sistema Nacional de Cambio Climático.</li> <li>➤ Acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte.</li> <li>➤ Promover el uso de sistemas y tecnologías avanzados, de alta eficiencia energética y de baja o nula generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero.</li> <li>➤ Impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente.</li> <li>➤ Lograr un manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente.</li> <li>➤ Realizar investigación científica y</li> </ul>

	<p>tecnológica, generar información y desarrollar sistemas de información para diseñar políticas ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lograr el ordenamiento ecológico del territorio en las regiones y circunscripciones políticas prioritarias y estratégicas, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad climática.</li> <li>➤ Continuar con la incorporación de criterios de sustentabilidad y educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional, y fortalecer la formación ambiental en sectores estratégicos.</li> <li>➤ Contribuir a mejorar la calidad del aire, y reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero mediante combustibles más eficientes, programas de movilidad sustentable y la eliminación de los apoyos ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles.</li> <li>➤ Lograr un mejor monitoreo de la calidad del aire mediante una mayor calidad de los sistemas de monitoreo existentes y una mejor cobertura de ciudades.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>Estrategia 4.4.4.</u></b></p> <p>Proteger el patrimonio natural.</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>Líneas de acción</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover la generación de recursos y beneficios a través de la conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, con instrumentos económicos, financieros y de política pública innovadores.</li> <li>➤ Impulsar e incentivar la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal, maderable y no maderable.</li> <li>➤ Promover el consumo de bienes y servicios ambientales, aprovechando los esquemas de certificación y generando la demanda para ellos, tanto a nivel gubernamental como de la población en general.</li> <li>➤ Fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y</li> </ul>

	<p>comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural.</li> <li>➤ Focalizar los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental.</li> <li>➤ Promover el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, así como</li> <li>➤ Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales.</li> <li>➤ Mejorar los esquemas e instrumentos de reforestación, así como sus indicadores para lograr una mayor supervivencia de plantas.</li> <li>➤ Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente y la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas.</li> </ul>
--	--

Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Como ya se mencionó el desarrollo sustentable abarca distintos ámbitos y actividades humanas, el turismo es una de las actividades que debe contribuir a la sustentabilidad, debido a que tiene repercusión en distintas áreas; el medio ambiente, la economía y la sociedad.

En el PND habla del sector turístico, de igual forma en el eje “México Próspero”, hemos seleccionado algunas generalidades sobresalientes de dicho apartado:

- México debe aprovechar integralmente el crecimiento del sector turístico a nivel mundial. El país ha perdido posiciones en la clasificación de la Organización Mundial de Turismo (OMT), al pasar del séptimo lugar en

2000, al décimo en 2011 en la recepción de turistas internacionales y del duodécimo al vigésimo tercero en el ingreso de divisas.

- Es necesario considerar estrategias de promoción que atraigan a visitantes de estos países y regiones, como Rusia, China, Corea y América Latina. México se encuentra bien posicionado en el segmento de sol y playa, pero otros como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, de salud, deportivo, de lujo, de negocios y reuniones o de cruceros, ofrecen la oportunidad de generar más derrama económica.
- Es indispensable consolidar el modelo de desarrollo turístico sustentable, que compatibilice el crecimiento del turismo y los beneficios que éste genera, a través de la preservación y el mejoramiento de los recursos naturales y culturales. Adicionalmente, se requiere fortalecer el impacto del turismo en el bienestar social de las comunidades receptoras, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones turísticas. En este sentido, todas las políticas de desarrollo del sector deben considerar criterios enfocados a incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y la inclusión social.<sup>54</sup>

En el siguiente cuadro se muestran los objetivos, estrategias y líneas de acción en relación al turismo que se plantean en el PND.

**Cuadro 3 Objetivos del PND con relación al turismo**

<b>Objetivo 4.11.</b>	
<b>Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</b>	
<b>Estrategia 4.11.1.</b>	<b>Líneas de acción</b>
Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico.</li> <li>➤ Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del Gobierno Federal.</li> <li>➤ Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística.</li> <li>➤ Impulsar la transversalidad presupuestal y</li> </ul>

<sup>54</sup>Idem.

	<p>programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística.</p>
<p><b>Estrategia 4.11.2.</b> Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.</p>	<p><b>Líneas de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer la investigación y generación del conocimiento turístico.</li> <li>➤ Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos.</li> <li>➤ Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.</li> <li>➤ Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros.</li> <li>➤ Concretar un Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad.</li> <li>➤ Desarrollar agendas de competitividad por destinos.</li> <li>➤ Fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios.</li> <li>➤ Imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico.</li> </ul>
<p><b>Estrategia 4.11.3.</b> Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.</p>	<p><b>Líneas de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fomentar y promover esquemas de financiamiento al sector con la Banca de Desarrollo.</li> <li>➤ Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas.</li> <li>➤ Promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno los esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión.</li> <li>➤ Elaborar un plan de conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en</li> </ul>

	<p>manos del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseñar una estrategia integral de promoción turística internacional para proyectar una imagen de confiabilidad y modernidad.</li> <li>➤ Detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Estrategia 4.11.4.</b></p> <p>Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Líneas de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental.</li> <li>➤ Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país.</li> <li>➤ Convertir al turismo en fuente de bienestar social.</li> <li>➤ Crear programas para hacer accesible el turismo a todos los mexicanos.</li> <li>➤ Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Al ser el turismo una actividad muy importante para el desarrollo del país es necesario que se fijen objetivos y acciones específicas a seguir con relación al mismo, además de éste Plan Nacional existe un Plan a nivel estatal que es el Plan de Quintana Roo que analizaremos en seguida.

## **PLAN QUINTANA ROO 2011- 2016**

El Plan Quintana Roo 2011-2016, “integra los anhelos y esperanzas de los ciudadanos expresados en el proceso de planeación participativa realizada en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana y a través de las tecnologías de la información en el portal de internet del Gobierno del Estado.”<sup>55</sup>

<sup>55</sup> Plan Estatal de Quintana Roo 2011- 2016, En línea, Dirección URL: [http://www.groo.gob.mx/groo/planquintanaroo/Plan\\_Qroo\\_2011\\_2016.pdf](http://www.groo.gob.mx/groo/planquintanaroo/Plan_Qroo_2011_2016.pdf) consultado el 20 de junio 2014, 16:13 hrs

El Plan Quintana Roo establece en 4 ejes estratégicos a seguir:

- Quintana Roo Solidario
- Quintana Roo Competitivo
- Quintana Roo Verde
- Quintana Roo Fuerte<sup>56</sup>

En el eje Quintana Roo Verde consideramos importante para nuestro análisis lo siguiente:

- Quintana Roo es reconocido como un destino turístico de excelencia que basa su potencial en su capital natural y la infraestructura hotelera y de servicios. Por su ubicación geográfica es vulnerable a fenómenos meteorológicos, situación que se incrementa por los efectos del cambio climático. Es indispensable generar políticas públicas de adaptación al cambio climático a nivel estatal y regional basadas en acciones transversales que involucren a la ciudadanía en lo individual y en lo colectivo y se deberá impulsar un modelo de crecimiento verde basado en oportunidades derivadas del beneficio del aprovechamiento sustentable de los recursos.
- La riqueza biológica de Quintana Roo incluye gran variedad y diversidad de especies de flora y fauna destacándose la caoba, el cedro, la ceiba, el chicozapote, la langosta espinosa, el caracol rosado, el cocodrilo, la tortuga marina, el jaguar, el tapir, el tiburón ballena y el manatí. Resaltando que en el estado se puede observar a la mitad de todas las especies de aves de México.
- La cobertura forestal ocupa casi el 70 por ciento del estado, tiene un potencial estimado de producir 200 millones 500 mil toneladas de carbono.
- La cobertura forestal ocupa casi el 70 por ciento del estado, tiene un potencial estimado de producir 200 millones 500 mil toneladas de carbono.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> *Idem.*

<sup>57</sup> *Idem.*

Éste Plan de igual manera que el nacional, marca estrategias y objetivos a seguir, dentro del eje Quintana Roo Verde maneja importantes objetivos con relación a la sustentabilidad, y son los siguientes:

La prevención y el control de la contaminación generada por el inadecuado manejo de los residuos, así como la reducción en la generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y la recuperación de materia y energía, con el fin de garantizar un aprovechamiento sustentable y proteger a la salud humana y al ambiente.

- » Establecer y consolidar la estrategia estatal de biodiversidad.
- » Consolidar el sistema estatal de áreas naturales protegidas.
- » Instrumentar la política ambiental de cambio climático de Quintana Roo, considerando su vulnerabilidad y las medidas de adaptación a este fenómeno mundial, para reducir sus posibles efectos en sectores socioeconómicos prioritarios, con enfoque de género.
- » Impulsar las políticas y acciones de sustentabilidad para el aprovechamiento y preservación del medio ambiente.<sup>58</sup>

Y en el eje de Quintana Roo Solidario

- » Desarrollar ciudades sostenibles y competitivas con espacios planificados que respondan a las necesidades de crecimiento urbano, proveyéndoles de infraestructura básica y equipamiento en servicios públicos, que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.<sup>59</sup>

Estos objetivos son los más sobresalientes acerca de que es lo que se propone hacer el gobierno de Quintana Roo a favor de la sustentabilidad del Estado. Por otro lado en el Eje de Quintana Roo Competitivo menciona lo siguiente con relación al turismo sustentable:

---

<sup>58</sup>Idem.

<sup>59</sup>Idem.

- La sustentabilidad es el eje rector de la política turística, garantiza el desarrollo equilibrado de los destinos en apego al cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas.<sup>60</sup>

Al mismo tiempo se marca el objetivo a seguir para tener un turismo competitivo con sus respectivas estrategias como se muestra a continuación:

- » Diversificación y Desarrollo Integral del Turismo.

Impulsar una política para consolidar a Quintana Roo como un multidesino líder en competitividad con una oferta de alta calidad, diversificada y articulada, con pleno respeto a los entornos naturales, sociales y culturales con empresas altamente competitivas y con bases sólidas en infraestructura legal, física y educativa para el desarrollo turístico.

- Actualizar y fortalecer el marco normativo estatal del sector turismo.
- Consolidar la actividad turística como prioridad estatal generadora de inversiones y empleos que nos ayude a reducir los niveles de pobreza, en las zonas con atractivos turísticos potenciales a desarrollar.
- Fortalecer los principales destinos turísticos del estado, fomentando su diversificación con servicios financieros y comerciales.
- Garantizar el desarrollo sustentable de la actividad turística en el estado.
- Impulsar programas que promuevan la calidad de los servicios turísticos, la satisfacción, asistencia y seguridad del turista.
- Formar capital humano competitivo como medio para elevar la calidad de los servicios turísticos.
- Implementar acciones para la conservación y mantenimiento de las playas en los destinos turísticos.
- Elaborar el Programa de Ordenamiento Turístico del Territorio del Estado.<sup>61</sup>

Como pudimos notar el Estado de Quintana Roo en su Plan Estatal toma en cuenta la sustentabilidad del turismo como su política rectora del turismo, aunque de manera breve lo menciona en sus estrategias. Además del PND y Plan Estatal de Quintana Roo existen programas que ayudan al fomento y desarrollo del sector

---

<sup>60</sup>Idem.

<sup>61</sup>Idem.

turístico y sustentable del país como lo es el Programa Sectorial de Turismo que se abordará a continuación.

## **PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO**

El Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 crea o pone por escrito las directrices que guiarán el sector turístico durante dicho sexenio, con el fin de aprovechar el potencial turístico de México y generar una mayor derrama económica en el país.

Dicho programa alinea sus objetivos con los trazados de manera nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, el siguiente cuadro lo muestra:

**Cuadro 4. Programa sectorial de turismo y PND**

<b>Meta nacional</b>	<b>Objetivo de la meta nacional</b>	<b>Estrategias del objetivo de la meta nacional</b>	<b>Objetivo del Programa sectorial de turismo</b>
<b>México Próspero</b>	<b>Objetivo 4.11.</b> Aprovechar el Potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	<b>Estrategia 4.11.1.</b> Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	<b>Objetivo Sectorial 1.</b> Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.
		<b>Estrategia 4.11.2.</b> Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.	<b>Objetivo Sectorial 2.</b> Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.
		<b>Estrategia 4.11.3.</b> Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.	<b>Objetivo Sectorial 3.</b> Facilitar el financiamiento y la inversión público –privada en proyectos con potencial turístico.  <b>Objetivo Sectorial 4.</b> Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector.
		<b>Estrategia 4.11.4.</b> Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean	<b>Objetivo Sectorial 5.</b> Fomentar el desarrollo sustentable de los

		fuentes de bienestar social.	destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.
--	--	------------------------------	---

Fuente: Programa Sectorial de Turismo 2013-2018

Al igual que el Plan Nacional de Desarrollo el Programa sectorial de turismo cuenta con los objetivos ya abordados en la tabla anterior, sin embargo también incluye estrategias y líneas de acción propias de cada objetivo; algunas de las líneas de acción que consideramos más trascendentales relacionadas con la sustentabilidad que plantea el PST en sus diferentes estrategias son las siguientes:

- Estimular la cooperación internacional e impulsar la celebración de instrumentos internacionales bilaterales, multilaterales y regionales que contribuyan al desarrollo turístico sustentable.
- Concertar esquemas de planeación turística local y regional con objetivos y metas claras, monitoreo y evaluación.
- Fortalecer la cooperación bilateral y multilateral con organismos internacionales para el intercambio de conocimiento, metodologías y buenas prácticas.
- Impulsar un modelo de desarrollo turístico integral y regional, con accesibilidad, identidad, calidad, seguridad y sustentabilidad.
- Desarrollar planes maestros de conservación y consolidación en los Centros Integralmente Planeados.
- Promover el financiamiento de proyectos que pongan en valor el capital de las reservas territoriales.
- Diseñar e implementar políticas innovadoras de desarrollo y comercialización para agregar valor e incrementar la inversión en los Centros Integralmente Planeados.
- Impulsar la participación del sector en espacios nacionales e internacionales que permitan la promoción de proyectos turísticos sustentables
- Formular las bases técnicas para declaratorias, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

- Sistematizar y consolidar el monitoreo de destinos turísticos con un enfoque de sustentabilidad.
- Promover la inclusión de criterios de adaptación y mitigación al cambio climático en la planeación y en las políticas turísticas locales.
- Desarrollar diagnósticos de vulnerabilidad que permitan el diseño de programas de adaptación y sistemas de alerta temprana al cambio climático para destinos turísticos prioritarios.
- Impulsar la estandarización de los criterios de sustentabilidad aplicables y promover la implementación de mejores prácticas en el sector.
- Promover la realización de un inventario de Gases de Efecto Invernadero para reducir las emisiones en actividades asociadas al sector.
- Impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático.
- Promover esquemas de eficiencia y ahorro de energía y agua, uso de energías alternativas y consumo responsable en la actividad turística.
- Generar información y conocimiento para promover una visita turística responsable y sensible sobre el valor y respeto del patrimonio.
- Impulsar la puesta en valor de la oferta turística cultural de los pueblos originarios.
- Impulsar esquemas de planeación participativa, apropiación, y valoración de los recursos naturales y culturales en las comunidades turísticas.
- Impulsar la promoción y difusión de la oferta turística de las zonas indígenas, protegiendo y respetando su identidad cultural.<sup>62</sup>

Como hemos analizado las estrategias nacionales si han mostrado preocupación por la sustentabilidad del turismo en México, además de la guía del PND y el PST que es el marco regulatorio, se requieren organismos que lo apliquen y contribuyan al diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo del turismo y a promover la sustentabilidad del mismo, la Secretaria de Turismo (SECTUR) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) son los encargados de dichas actividades como se analizará en el siguiente apartado.

---

<sup>62</sup> Datos obtenidos del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, en línea, dirección URL: [http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur\\_2013\\_2018.pdf](http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur_2013_2018.pdf) Fecha y hora: 1 de abril 2014

## **SECTUR, FONATUR Y SUS ACCIONES CON RESPECTO AL TURISMO SUSTENTABLE.**

El Gobierno mexicano, como vimos en el apartado anterior ha hecho esfuerzos nacionales a favor de la sustentabilidad, sin embargo ha encargado la práctica sustentable del turismo principalmente a la Secretaría de Turismo, misma que tiene como misión: “Conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.”

Como podemos ver una de sus acciones es contribuir al crecimiento sustentable del turismo y lo ha hecho de distintas formas, a continuación se analizarán algunas.

Una de las acciones que ha emprendido SECTUR y de la cual se derivan otras es la realización del Programa de Turismo Sustentable en México, antes de 2011 Programa 21 para el Turismo Mexicano, “que tiene como objetivo proponer estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, para fortalecer la dinámica de los destinos turísticos, trabajar hacia la sustentabilidad de la actividad, consolidando el bienestar del ser humano, preservando el ambiente y la cultura, así como optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades.”<sup>63</sup>

Dicho Programa tiene tres acciones o estrategias de SECTUR para trabajar en los diferentes ámbitos del desarrollo sustentable, y son las siguientes:

---

<sup>63</sup> Secretaría de Turismo, Lineamientos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales del país, Dirección URL: [http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion\\_estrategica/LineamientosAprovechamientoSustentable.pdf](http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estrategica/LineamientosAprovechamientoSustentable.pdf)  
18:54 7 abril 2014

## Cuadro 5 Estrategias de SECTUR

<b>Monitoreo y Evaluación de la Sustentabilidad Turística. (Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Esta estrategia se compone de cuatro temas: medio ambiente, turismo, desarrollo urbano y entorno socioeconómico. Con este método de indicadores “se obtiene un diagnóstico, el cual es una herramienta de planeación, que permite a los actores locales tomar decisiones para mejorar las condiciones del destino en términos del desarrollo sustentable.</li></ul>
<b>Agenda Intersectorial de Sustentabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dicho instrumento opera en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal que contribuyen a reducir las problemáticas que se identifican con los diagnósticos.</li></ul>
<b>Promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se trabaja para impulsar certificaciones ambientales en empresas y destinos turísticos, por una parte con la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROFEPA) a través de las certificaciones Calidad Ambiental Turística y Zona Turística Limpia, y por otra con la Certificación Australiana EarthCheck.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Turismo Sustentable en México

Otra acción importante de SECTUR fue que “realizó un análisis de los instrumentos internacionales que pudieran servir de guía para la construcción de lineamientos de aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos, identificando como estándares internacionales los Criterios Globales de Turismo Sostenible, los cuales están avalados por la Organización Mundial del Turismo.”<sup>64</sup>

Los Criterios antes mencionados son “lineamientos generales encaminados a dar certeza y claridad para alcanzar un entendimiento común en referencia al turismo sostenible, constituyen las directrices básicas para que las empresas del sector turísticos trabajen con prácticas ambientalmente responsables, consiguiendo la sustentabilidad.”<sup>65</sup>

Los Criterios engloban cuatro grandes áreas y son las siguientes:

- Demostrar una gestión sostenible eficaz.
- Maximizar los beneficios sociales y económicos para la comunidad local y minimizar los impactos negativos.
- Maximizar los beneficios para el patrimonio cultural y minimizar los impactos negativos.

<sup>64</sup> Idem.

<sup>65</sup> Idem.

- Maximizar los beneficios para el medio ambiente y minimizar los impactos negativos.<sup>66</sup>

Analizado anteriormente uno de los pilares del sexenio pasado expuesto en el PND fue la sustentabilidad, sin embargo al acudir a la Secretaría de Turismo pudimos ver que con el cambio de sexenio, de PND y planes, la sustentabilidad se ha dejado de lado, el principal interés actual por parte del gobierno y por ende de SECTUR es atraer la inversión y el turismo sin importar los medios. Se han hecho pequeños programas que contribuyen a la sustentabilidad como hemos analizado, sin embargo a estos no se les ha dado la importancia debida.

Como ya se había mencionado el Gobierno Federal utiliza a SECTUR para garantizar el desarrollo sustentable del turismo en nuestro país, uno de los pilares del mismo es el económico, del que está encargado principalmente FONATUR como veremos en el próximo apartado.

### **FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)**

FONATUR es un organismo mexicano coordinado por SECTUR, encargado de “ser el eje estratégico para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social y a la competitividad de Sector Turístico.”<sup>67</sup> “Este organismo trabaja con capital aportado por 105 gobiernos federal, estatal y municipal, con créditos nacionales y foráneos y 105 recursos generados directamente por la institución. En otras ocasiones actúa como inversionista único o asociado con el propósito de construir empresas o desarrollar proyectos turísticos.”<sup>68</sup>

Las funciones principales de dicha institución son como ya se mencionó financiar y atraer la inversión en la industria turística. Por otro lado desarrollar y consolidar los Centros Integralmente Planeados (CIP’s), centros turísticos a gran escala e impacto nacional, que siguen los lineamientos “establecidos en un Plan Maestro con horizonte de planeación a largo plazo que considera de forma integral los

---

<sup>66</sup> *idem.*

<sup>67</sup> FONATUR, Dirección URL: [http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes\\_somos/index.asp](http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp) 19:23 7 de abril, 19:53 hrs.

<sup>68</sup> Eduardo Domínguez, *Uso de los espacios de ocio y complementarios en la Isla de Cancún Quintana Roo.*, Tesis de licenciatura, Facultad de Geografía, UNAM, p. 93

aspectos turísticos, urbanos, ambientales, sociales y económicos, y que requiere para su puesta en marcha de importantes acciones de dotación o complementación de infraestructura regional.”<sup>69</sup>

FONATUR cuenta actualmente con siete CIP’s: Ixtapa, Loreto, Los Cabos, Huatulco, Nayarit, Marina Cozumel y Cancún. Son precisamente los CIP’s las acciones que emprende este organismo a favor del turismo sustentable, ya que toma en cuenta la biodiversidad tanto flora como fauna, arrecifes, islas, lagunas, a la comunidad, la cultura del lugar, etc.

FONATUR planeó los CIP’s “con base a diversos estudios de evaluación y potencial, participando con diferentes instituciones públicas y privadas con el objeto de producir desarrollos turísticos de alta calidad, compatibles con la biodiversidad y el medio ambiente.”<sup>70</sup>

Para que los CIP’s contribuyan a la sustentabilidad FONATUR lleva a cabo las siguientes acciones dentro de ellos:<sup>71</sup>

- ✚ Tratamiento de aguas residuales generadas en cada desarrollo turístico.
- ✚ En materia de aprovechamiento de energía eléctrica, se están analizando sistemas de gestión de energía que involucran la construcción de centrales de generación de energía eléctrica a partir de módulos fotovoltaicos.
- ✚ En cuanto al alumbrado público se han considerado utilización de lámparas y luminarias eficientes de alto desempeño eléctrico y fotométricamente tales como la lámpara de vapor de sodio y lámparas de aditivos metálicos.
- ✚ Se mantienen restricciones especiales y densidades controladas en colindancias con zonas de conservación que garantizan la protección del patrimonio natural y hábitats sensibles. También se consideran medidas para la preservación de la vegetación existente por medio de restricciones al desplante de edificaciones permanentes y el manejo de áreas permeables, que permitan la permanencia de la flora y la fauna silvestre.
- ✚ En materia de desarrollo urbano se elaboran instrumentos de planeación urbana y ordenamiento ecológico, que establecen medidas para evitar

---

<sup>69</sup> Manual Único sustantivo de FONATUR numeral 8.

<sup>70</sup> FONATUR, Anexo 1 “Acciones a favor de la sustentabilidad 2007-2014” p. 3

<sup>71</sup> FONATUR, Anexo 2, “Acciones en materia de sustentabilidad en los CIP’s p. 1, 2.

impactos asociados al crecimiento de la demanda turística, como el favorecimiento a la creación de reserva territorial para vivienda, y para la construcción de equipamientos públicos que ofrezcan suficientes espacios de convivencia y disfrute de los recursos naturales de los desarrollos, accesibles a toda la población.

- ✚ Se han establecido criterios de accesibilidad e infraestructura para la movilidad que consisten en planes y proyectos que incentivan el uso de transporte no motorizado como son los desplazamientos en bicicleta y recorridos peatonales, así como el uso de transporte público local.

Cancún Quintana Roo, es “el epicentro del polo de desarrollo turístico del Caribe Mexicano”<sup>72</sup> y como antes ya se mencionó es uno de los CIP’s planeados por FONATUR, éste surgió desde 1974 y hasta la fecha es un CIP con un gran potencial, en el siguiente capítulo se analizará dicho Centro.

---

<sup>72</sup>Estudio socioeconómico y demográfico del subsistema de ciudades Chetumal- Cancún, Centro de investigaciones de Quintana Roo. Consejo Nacional de Población, 1988, p. 270

## **CAPÍTULO III**

### **CASO ESPECÍFICO: CANCÚN QUINTANA ROO.**

Como vimos en el apartado anterior Cancún fue elegido por FONATUR para ser un Centro Integralmente Planeado, lo anterior fue así debido a que Cancún cumple con ciertas características que contribuyen a ello. A continuación analizaremos las características de dicho centro turístico.

#### **CANCÚN COMO CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO**

Cancún se encuentra localizado en el municipio Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo, al norte colinda con el municipio de Isla Mujeres, al sur y al este con el Mar Caribe y al oeste con el municipio Lázaro Cárdenas. “El clima predominante en esta zona es semitropical, con una temperatura media de 27 °C que puede llegar en la época de verano a los 35 °C.”<sup>73</sup>

En un principio, Cancún era una isla desierta y pocos sabían de su existencia, constituida de ciénagas pantanosas y en general rodeada de manglares, selva virgen y playas inexploradas. “Su denominación exacta incluso ofrecía dudas. En algunos mapas el nombre del sitio aparece como ‘Kankun’ (un sólo vocablo con la letra ‘k’), que en maya significa ‘olla de serpientes’ o ‘nido de serpientes’. Pero en las primeras actas de Infratur (antes de constituirse en Fonatur), la designación aparece separada en dos vocablos: Kan Kun y, a veces, Can Cún.”<sup>74</sup> Contaba con pocos pobladores, mismos que se dedicaban a la pesca y recolección.

En 1970 arriban los primeros técnicos del Fondo de Promoción e Infraestructura Turística a la isla para poder llevar a cabo el Plan Maestro de desarrollo.

---

<sup>73</sup> Elizabeth Camarena, *El turismo de sol y playa en Cancún y su impacto sobre el desarrollo económico de Quintana Roo, 1980-2007*, Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM. P 63.

<sup>74</sup> *Historia de Cancún*, consultado en Línea, Dirección URL: <http://cancun.travel/es/historia/>

Fecha y hora: 22 mayo 2014, 16:54 hrs.

## Mapa 1 Cancún, Quintana Roo



Fuente: Los mejores destinos en línea, dirección URL: [http://www.losmejoresdestinos.com/cancun\\_mapa.htm](http://www.losmejoresdestinos.com/cancun_mapa.htm) 17/11/14, 14:09 hrs.

Para que Cancún pudiera ser contemplado como un Centro Integralmente Planeado tuvo que pasar las siguientes “pruebas de factibilidad” que se le aplicaron:

- ✚ Playas y arena de buena calidad

- ✚ Temperatura del mar templada y estable
- ✚ La fauna nociva se podía controlar ya que la tierra firme estaba separada del mar por las lagunas.
- ✚ Los hoteles gracias a la topografía del lugar podían alinearse frente a las playas.
- ✚ Existía una carretera a 10 km de distancia.<sup>75</sup>

El proyecto en Cancún fue financiado con 48,600 millones de dólares, con recursos provenientes de tres distintas fuentes: “Banco Interamericano de Desarrollo, que concedió un préstamo de 21,500 millones de dólares; FONATUR que otorgó 15,215 millones de dólares y 11,885 millones de dólares obtenidos de las contribuciones del Gobierno Federal.”<sup>76</sup>

Para el Centro Integralmente Planeado Cancún se tenían varios objetivos en mente, entre ellos los siguientes:

- Generación de divisas.
- Mejoría y diversificación de los centros de atractivo turístico del país.
- Creación de nuevas fuentes de empleo.
- Desarrollo regional, mediante nuevas actividades, agrícolas, industriales y artesanales en la zona.<sup>77</sup>

Esos objetivos se cumplirían con ayuda de un Plan Maestro, un instrumento de planeación del desarrollo de un destino en el que se plasman los objetivos, metas o estrategias que se tienen para el desarrollo turístico y urbano de un lugar.

Las pautas básicas del Plan Maestro de Cancún“fueron tres: 1) la construcción de una zona turística, sin áreas residenciales permanentes, bajo el concepto de corredor turístico (dada la característica del terreno), con instalaciones hoteleras, centros comerciales, campos de golf y marinas; 2) la construcción de una zona habitacional para los residentes permanentes. Es decir, una ciudad integral, en la parte norte de la reserva territorial, con áreas residenciales y comerciales, vialidades, edificios públicos, escuelas, hospitales y mercados; y 3) la construcción de un aeropuerto internacional, a un costado del tramo carretero

---

<sup>75</sup> Ana García de Fuentes, *Cancún: Turismo y subdesarrollo regional*. UNAM, México 1979, p. 81

<sup>76</sup> *idem*.

<sup>77</sup> *idem*.

Cancún-Tulum (en ese entonces en construcción), en el macizo continental, al sur de la isla.”<sup>78</sup>

El Plan Maestro contempló “un horizonte de planeación de 25 años estructurándose en tres etapas: la primera comprendió de 1975 a 1981, la segunda etapa de 1982 a 2000 y la tercera etapa se considera a partir de 2001.”<sup>79</sup>

Para la primera etapa las metas principales fueron las siguientes:<sup>80</sup>

- ✚ Subprograma de transporte: aeropuerto internacional, dragado y relleno y puente de 80 metros para unir la isla con la zona continental.
- ✚ Subprograma sanitario: sistema de agua potable para 40000 personas, sistema de alcantarillado, erradicación de flora y fauna nocivas, y la recolección y disposición final de desechos sólidos.
- ✚ Subprograma de electrificación: redes para 5000 conexiones domiciliarias y de alumbrado.
- ✚ Subprograma de teléfonos: central telefónica con capacidad de 1000 líneas.
- ✚ Subprograma de urbanización: urbanización de área urbana y turística, construcción de calles y avenidas, y construcción de una zona comercial.

En esta etapa se construyeron 6700 cuartos en 79 hoteles y la población llegó a ser de 100 mil habitantes. Fue una etapa que se caracterizó por el gran crecimiento hotelero.

Para la segunda etapa 1982- 2000 las metas fueron las siguientes: <sup>81</sup>

- ✚ Aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y culturales.
- ✚ Ocupación estratégica y productiva del territorio nacional.
- ✚ Corregir las desigualdades regionales, dotando a la población de empleo e ingresos suficientes que les permitan tener bienestar.
- ✚ Diversificación de las actividades económicas.
- ✚ 22 325 cuartos para el año 2000

---

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> Evangelina Luna Zermeño, tesis que para obtener el título de licenciada en economía, *Los Centros Integralmente Planeados para el turismo y su contribución al desarrollo regional: el caso de Cancún Quintana Roo*, UNAM, 2006. p 28

<sup>80</sup> *Ibid.* p 29

<sup>81</sup> *Idem.*

✚ 64 600 empleos.

En esta etapa creció en demasía la ocupación de cuartos, sin embargo el huracán Gilberto en 1988 la ocupación cayó recuperándose hasta 1992.

En la tercera etapa que es a partir de 2001, se hicieron estudios para la actualización del Plan y se llegó a la conclusión de que era necesaria la diversificación del suelo, ya que la gran mayoría estaba siendo ocupado por la industria hotelera, así que las metas han sido orientadas a la diversificación de la infraestructura para una mayor atracción turística y a un mayor crecimiento.

Actualmente y como se contempló en el Plan Maestro, Cancún se divide en dos: la zona hotelera y la zona urbana o conocida como la ciudad de Cancún, en ésta última se encuentra el grueso de la población y en la zona hotelera los vacacionistas.

La zona hotelera de Cancún tiene “una extensión de punta a punta de 19 km, y en su parte más ancha sólo alcanza los 200 metros de ancho.”<sup>82</sup> Tiene gran importancia turística, ambiental, económica y social, se encuentra ubicada en la Isla de Cancún, misma que está entre la Laguna y el mar, y es área destinada especialmente a la actividad turística, donde se encuentran los grandes hoteles clasificados como 4, 5 estrellas y Gran Turismo, centros comerciales, condominios, grandes villas, las mejores playas y un gran arrecife de coral.

La zona hotelera se encuentra dividida en 4:<sup>83</sup>

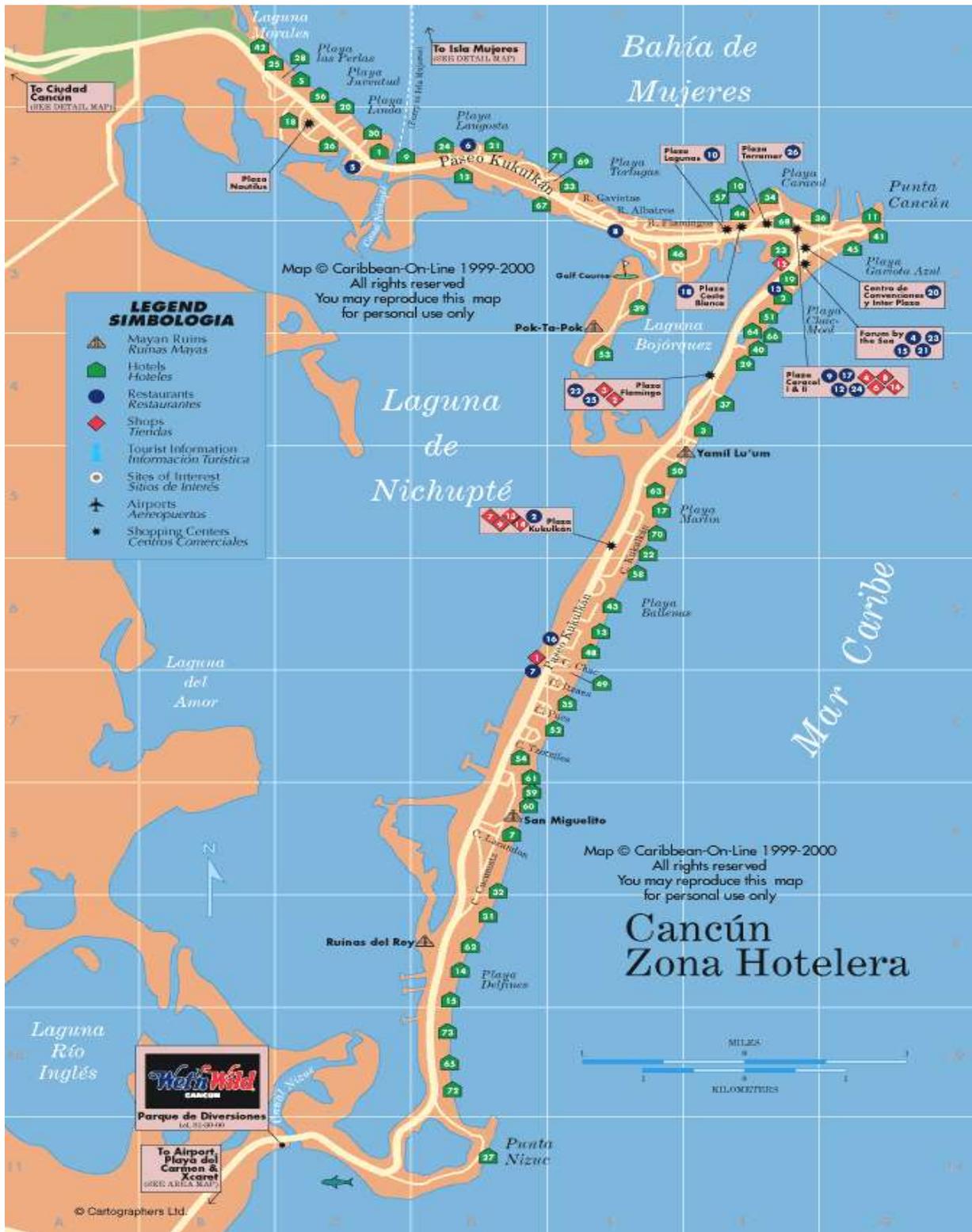
- Zona turística A: Hoteles de lujo, la más lejana a la zona habitacional.
- Zona turística B: Para casas de verano. Ubicada en la zona que fue rellenada de la laguna Nichupté, además ahí se sitúa el campo de golf Pok-Ta-Pok.
- Zona turística C: Lotes residenciales y hoteles.
- Zona turística D: La más cercana a la zona habitacional y algunos hoteles.

---

<sup>82</sup> Eduardo Domínguez, *Uso de espacios de ocio y complementarios en la Isla de Cancún, Quintana Roo*, tesis que para obtener el título de licenciado en geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM p. 84

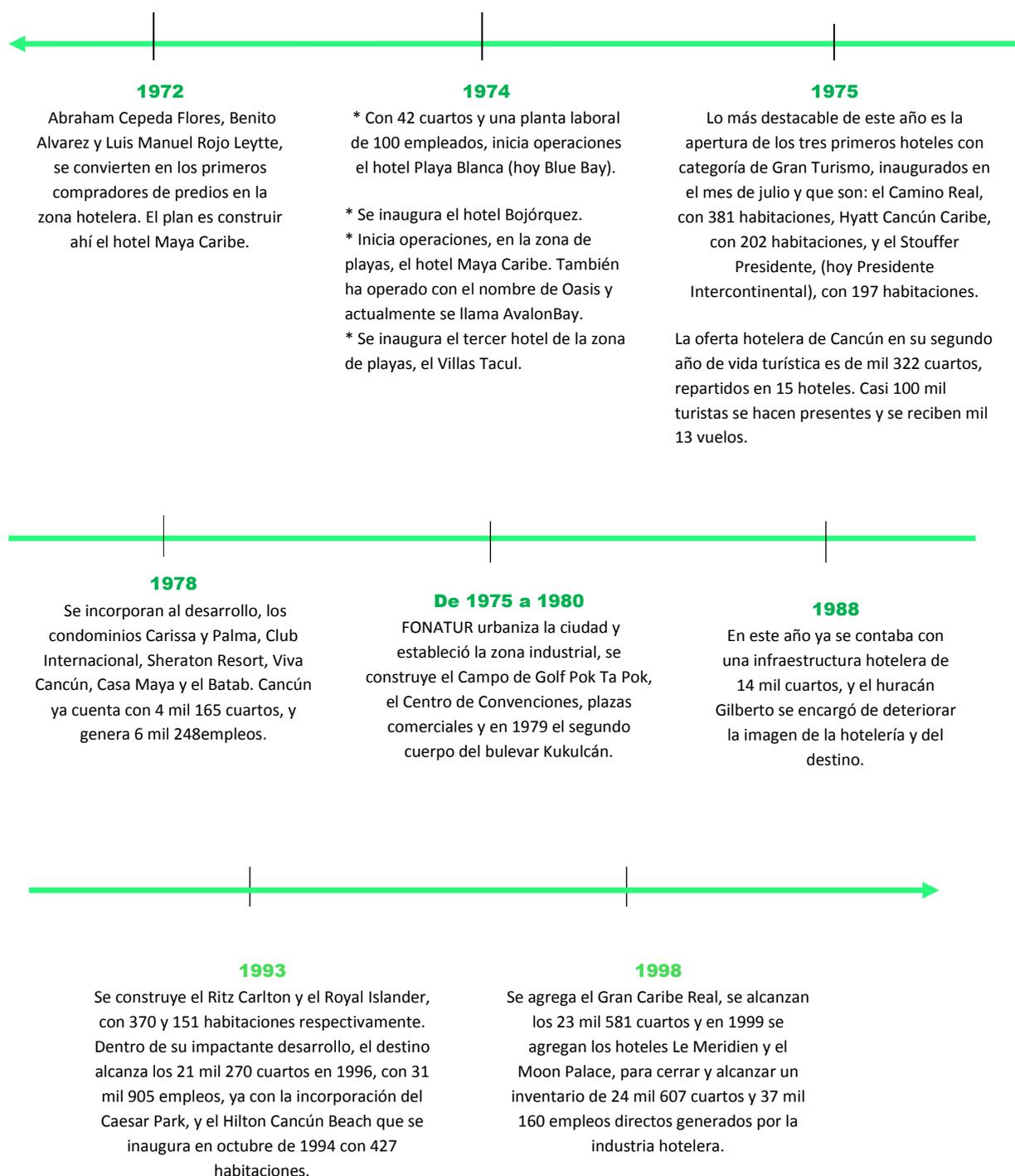
<sup>83</sup> *Idem.*

## Mapa 2 Zona Hotelera



Fuente: Dirección URL: <http://www.caribbean-on-line.com/islands/cn/zhmap.shtml#.VGpXJDSG8uc> 17/11/14, 14:17 hrs.

En la siguiente línea del tiempo se pueden ver los avances en infraestructura que tuvo dicha zona, de 1972 a 1998.<sup>84</sup>



<sup>84</sup>Datos obtenidos de la siguiente dirección URL:

[http://www.cancunlahistoria.org/cancun/diario\\_caribe.html](http://www.cancunlahistoria.org/cancun/diario_caribe.html), Fecha y hora de consulta: 3 de junio 2014, 19:33 hrs.

En el caso de la zona urbana ha tenido un crecimiento explosivo, en 1975 Cancún contaba con 25 mil habitantes, sin embargo la población crece año con año, se estima la llegada de 30 mil inmigrantes por año. Este crecimiento ha sido mucho mayor de lo que se tenía previsto en el Plan Maestro. En 1974 la zona urbana era de 277 hectáreas y para 2002 creció a 4057 hectáreas, lo que muestra que ha habido un gran crecimiento demográfico. Por lo cual ha sido necesario poner mayor atención a asuntos como la salud, la educación, la seguridad pública y los servicios urbanos.

Hoy día Cancún es el centro turístico mexicano más reconocido por el mundo con variada infraestructura de servicios de alta calidad, el segundo arrecife de coral más grande del mundo, vistas panorámicas impresionantes, aguas turquesa, fina arena blanca e impresionantes e importantes centros arqueológicos.

Con las estadísticas del año 2013 podemos ver que Cancún es un centro turístico de importancia mundial:

Recibió un total de 4,093, 942 turistas, cuenta con 145 hoteles, 30,068 cuartos, una derrama económica de 4, 347,78 MDD y tuvo una ocupación hotelera del 76.8%.<sup>85</sup>

Por sus grandes ventajas competitivas, la concurrencia de las inversiones necesarias y un Plan Maestro de Desarrollo es que Cancún se consolidó como una ciudad con una importancia e influencia a nivel mundial. Sin embargo aunque es un gran centro turístico con efectos económicos, sociales y ambientales positivos, por otro lado también tiene efectos negativos, esto se verá a continuación.

---

<sup>85</sup> SEDETUR Dirección URL: <http://sedetur.groo.gob.mx/estadisticas/indicadores/Indicadores%20Turisticos%202013.pdf> 4 de septiembre 2012, 18:49 hrs.

## **EFFECTOS DEL TURISMO EN LA SUSTENTABILIDAD**

La actividad turística afecta directamente a la sustentabilidad de un lugar, debido a que los efectos que tiene ésta son muy amplios; sociales, ambientales y económicos. Los efectos dependen “en gran medida del volumen de visitantes que llegan a un destino y de su tipología y características.”<sup>86</sup>Y de la “duración media del turista en el destino”<sup>87</sup>. En este apartado analizaremos los efectos que tiene en turismo en Cancún. Comenzando con los efectos sociales.

### **EFFECTOS SOCIALES**

Aunque no se les de tanta importancia como a lo económico o ambiental, la cuestión social es de gran relevancia, los afectos sociales del turismo serán responsabilidad del propio visitante. “Las repercusiones sociales y culturales del turismo son las formas en que el turismo contribuye a realizar los cambios en los sistemas de valor, comportamiento individual, relaciones familiares, estilos de vida, ceremonias tradicionales y organizaciones comunitarias.”<sup>88</sup>Los efectos son tanto positivos como negativos, en el caso de los negativos mencionaremos los siguientes:

- ✚ Se acercan los problemas de las grandes ciudades, como tráfico, consumo de drogas, prostitución, delincuencia, contaminación, entre otros.
- ✚ Se fomenta el neocolonialismo, es decir, los visitantes modifican pautas de conducta de los pobladores locales, alterando sus costumbres y tradiciones, cuando en realidad el turismo debería fomentar el intercambio cultural entre turistas y locales.
- ✚ Provoca empleos estacionales e inestables, sólo en determinadas épocas del año lo que hace que los trabajadores de la zona tengan una posición económica inestable.
- ✚ Abandono de las actividades tradicionales, al avanzar el turismo, el lugar deja atrás actividades como la pesca, agricultura o ganadería para incorporarse a la industria turística.

---

<sup>86</sup> Josep Ejarque. *Destinos turísticos de éxito*. Pirámide. Madrid 2005, p. 146

<sup>87</sup>*Ibidem*.

<sup>88</sup>Alister Mathieson. *Turismo: repercusiones económicas, físicas y sociales*. Trillas, México 1990, p. 171

- ✚ Declive gradual del idioma y la cultura indígenas con el incremento de los miembros de la sociedad anfitriona que hablan el idioma de sus visitantes<sup>89</sup>
- ✚ Comercialización intensiva, algunos productos que se vendían sólo para la población local, se comercializan de manera intensiva por lo tanto pierden lo artesanal.
- ✚ Molestias a la población local, esto sucede cuando se excede la capacidad de carga social en una localidad, los pobladores no están contentos, comienzan a dar mal trato al turista, comienza a haber delincuencia, su estilo de vida tranquilo comienza a cambiar, entre otras, es por ello que es importante una planificación para saber establecer límites.<sup>90</sup>

Mencionados ya lo efectos negativos que causa el turismo a la sociedad debemos tomar en cuenta que no todo es negativo, la sociedad de ciertas localidades necesita del turismo para cubrir sus necesidades, por lo tanto éste tiene efectos positivos en la sociedad y son los siguientes:<sup>91</sup>

- ✚ Principalmente ingresos económicos, directos, indirectos o inducidos.
- ✚ Desarrollo económico de la región reflejado de muchas maneras; económicamente, en la salud de la población, calidad de vida, infraestructura, entre otros.
- ✚ Empleo. El turismo proporciona a las comunidades trabajo. Es preciso que sea justo, que proporcione buenas condiciones laborales e igualdad de oportunidades.
- ✚ Ayuda y conservación del patrimonio natural y cultural. Si los turistas muestran interés en determinado lugar, el país deberá utilizar los recursos en cuidar y proteger el lugar. Muchas veces los pobladores de alguna localidad no muestran aprecio por sus recursos y cuando lo hacen los turistas entonces ellos los revalorizan, de igual manera ocurre con la gastronomía o costumbres y tradiciones.

Mencionados ya los efectos sociales del turismo podemos ver que en nuestro caso de estudio, Cancún, se ven reflejados estos mismos efectos.

---

<sup>89</sup>*Ibíd.* P. 222

<sup>90</sup> Mónica Pérez. *Manual del turismo sostenible*, Mundi- Prensa, Madrid, 2004, p 54, 55.

<sup>91</sup>*Ibíd.* p 55, 56.

Se puede analizar que en muchos aspectos no se está poniendo la debida atención a la sustentabilidad social, que implica como antes ya se mencionó una distribución justa de los recursos, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad, el reconocimiento de las distintas culturas y evitar cualquier forma de explotación, entre otras cosas.

En Cancún se ve de manera muy marcada el neocolonialismo, ese desconocimiento de las diferentes culturas, la población está dejando de lado su idioma natal, el maya, sólo el 16.7% de la población lo habla, ya que la mayoría de los mexicanos que trabajan en la industria turística hablan inglés, adecuándose a los visitantes del lugar.

Cancún tiene los problemas de toda una gran ciudad, tiene tráfico a pesar de no tener grandes distancias a recorrer, tiene grandes problemas de consumo de drogas, “de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Adicciones, Quintana Roo ocupa el primer lugar en el consumo de drogas a nivel nacional, siendo Cancún y Playa del Carmen los principales puntos de disponibilidad para conseguir algún tipo de droga.”<sup>92</sup>.

En el caso de la violación de los derechos humanos existe el problema de la explotación infantil y el incremento de la prostitución misma que “está fuera del control de las autoridades municipales desde hace más de tres años.”<sup>93</sup>

Por otro lado la delincuencia ha ido en aumento “al día en Cancún se registran al menos 10 robos con violencia sólo en la zona centro, los cuales quedan impunes por la falta de denuncia e investigación por parte de las autoridades.”<sup>94</sup> Lo que impide que la gente viva segura y tranquila.

Analizando la desigualdad en oportunidades para la población, con el gran aumento de inversión extranjera, las personas aunque no necesitan tener alta especialización, si es necesario que dominen el idioma de la empresa, no cuentan

---

<sup>92</sup> Diario imagen, *Quintana Roo es primer lugar nacional en consumo de drogas*, En línea, Dirección URL: <http://diarioimagenqroo.mx/noticias/?p=3840> 22 de junio 2014, 17:46 hrs.

<sup>93</sup> Diario Imagen Cancún, *Infesta la prostitución a la ciudad de Cancún*, En línea, Dirección URL: <http://diarioimagenqroo.mx/noticias/?p=27116> 21 junio, 20:07 hrs.

<sup>94</sup> Diario Noticaribe. *Crece la delincuencia en Cancún*, En línea, dirección URL: <http://noticaribe.com.mx/2014/04/04/crece-delincuencia-en-cancun-hace-agua-estrategia-de-seguridad-de-mendiola-ante-ola-de-robos-en-el-principal-destino-turistico-de-mexico/> 22 de junio 2014, 17:58 hrs.

con atractivos sueldos y los empleos con los que se cuentan son muy inestables y temporales.

Lo anterior en el caso de los efectos negativos, sin embargo en Cancún también hay efectos positivos que contribuyen a la sustentabilidad social, se ve un desarrollo en la región, aunque un tanto desigual, hay fuentes de empleo para la población, cuentan por lo tanto con ingresos económicos, y lo principal es que gracias al turismo la población se ha preocupado por cuidar y conservar el patrimonio natural y cultural, ya que como es bien sabido Cancún es famoso gracias a sus grandes atractivos naturales y grandiosas ruinas arqueológicas y la población lo sabe, así que se ha dedicado a apreciarlos y darles el cuidado debido para poder tener grandes beneficios de ellos.

Como ya vimos en Cancún se ven reflejados los efectos sociales del turismo en la sustentabilidad, ahora analizaremos los efectos ambientales.

## **EFFECTOS AMBIENTALES**

El turismo actualmente es visto como una amenaza para los recursos naturales del mundo si no se lleva de manera sustentable, los principales impactos del turismo en el medio ambiente son los siguientes:<sup>95</sup>

- ✚ Destrucción o deterioro de los recursos naturales. Si no existe una verdadera planificación del turismo la presión del turismo provoca daños al medio ambiente.
- ✚ Gran consumo del suelo. La construcción descontrolada de infraestructura provocan la utilización de grandes proporciones de terrenos para alojamiento y actividades aledañas.
- ✚ Consumo excesivo de recursos. El gasto de agua o energía de los turistas es mucho mayor al que realizan los pobladores del lugar.
- ✚ Producción excesiva de residuos. El usufructo de productos por parte de los turistas supone un incremento de los desechos que, en algunos lugares no son capaces de gestionar de manera correcta.
- ✚ Contaminación de tierra, aire y agua. Causada por la infraestructura turística, al verter sustancias y no tratarlas de manera correcta.

---

<sup>95</sup> Mónica, Pérez, *Óp. Cit.* P.58.

- ✚ Contaminación acústica. Incrementan los ruidos por toda la infraestructura, transporte y actividades que conlleva la actividad turística.
- ✚ Contaminación arquitectónica. Se construye mucha infraestructura que no colabora a continuar con la arquitectura de la zona y el paisaje.

Es precisamente a estos efectos a los que se les presta mayor atención cuando se habla de sustentabilidad, sin embargo también aunque parezca extraño el turismo contribuye al cuidado del medio ambiente en cierta medida. Los efectos positivos del turismo en el medio ambiente son los siguientes:<sup>96</sup>

- ✚ Conservación del patrimonio natural. El que los turistas se interesen por los lugares naturales contribuye a que los pobladores locales vean la importancia que tiene y busquen distintas maneras de conservarlo.
- ✚ Sensibilización de la sociedad. Si se realiza un turismo sustentable contribuye a mostrar a los visitantes aspectos de la naturaleza desconocidos por el que ayudan a concientizarlo sobre la importancia que tiene.

Todos los efectos ambientales del turismo antes mencionados son reflejados en nuestro caso de estudio ya que desde que FONATUR decidió poner su atención en dicho lugar no se le ha dado la importancia debida al medio ambiente.

Es importante recordar que la sustentabilidad ambiental requiere que los seres humanos valoren la naturaleza evitando que tanto lo económico como lo social se enriquezcan con ambiental, “la conservación y gestión de los recursos, especialmente aquellos que no son renovables o que son fundamentales para la subsistencia.”<sup>97</sup>.

Sin embargo, en Cancún no se ha valorado de manera correcta a la naturaleza. Inicialmente la vegetación comprendía 32, 380 hectáreas<sup>98</sup>. Posteriormente comenzaron las ambiciones sobre la isla y al mismo tiempo la depredación del lugar, eliminando gran parte del paisaje natural, selva, manglar, tular, etc.

---

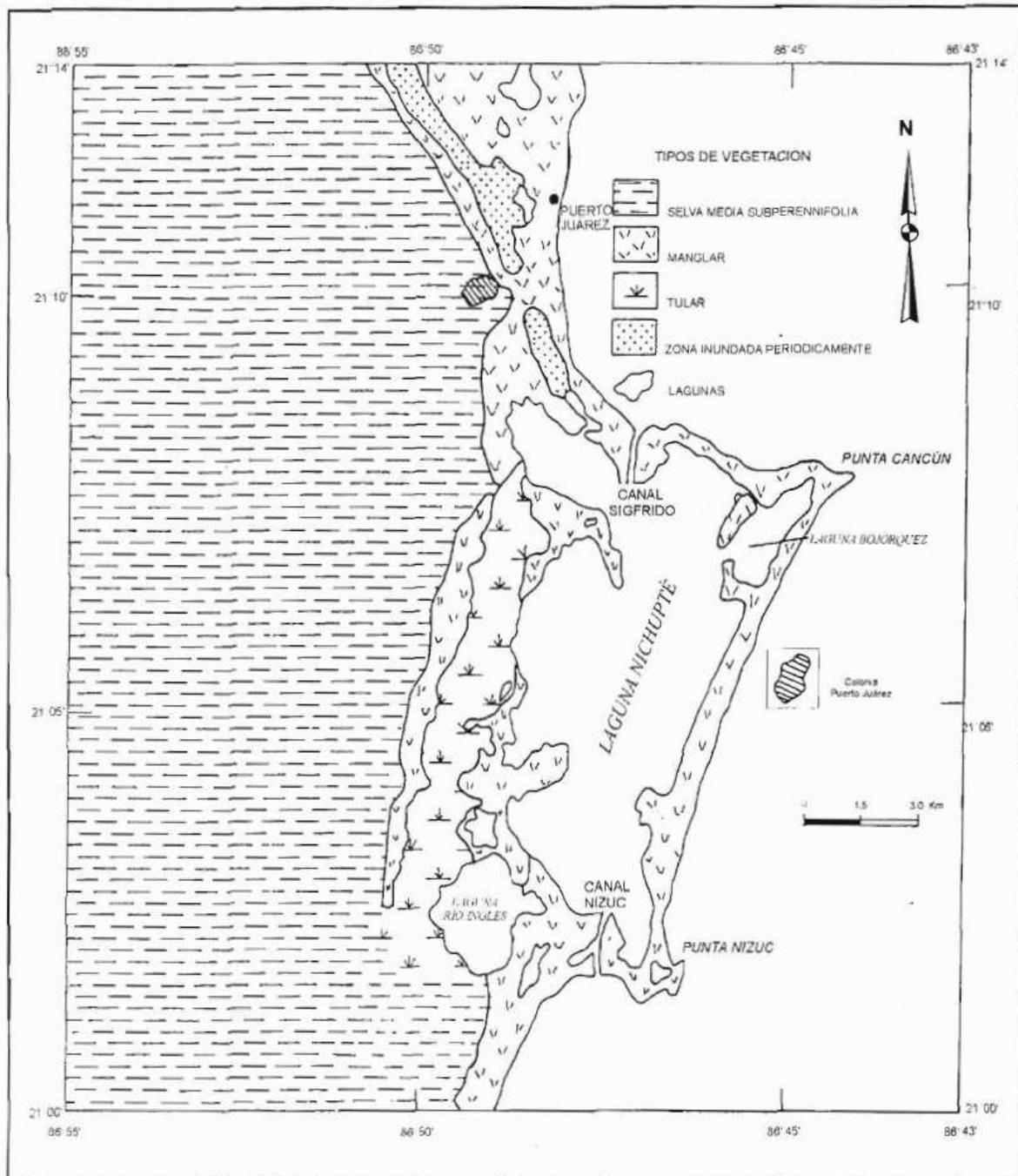
<sup>96</sup> *Ibíd.* P 59.

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> Graciela Pérez Villegas. *El desarrollo turístico en Cancún, Quintana Roo y sus consecuencias sobre la cubierta vegetal*, Instituto de Geografía UNAM, México, 1999

En la siguiente imagen podemos apreciar cómo era la vegetación de Cancún antes de iniciar el proyecto turístico, cuando “los ecosistemas lagunar, terrestre y marino se encontraban en estado natural con una incipiente explotación de sus recursos.”<sup>99</sup>

**Mapa 3 Vegetación en Quintana Roo 1970**



Fuente: INEGI, 1984.

<sup>99</sup>Idem.

Con el inicio del “proyecto turístico integralmente planificado, la construcción de la ciudad de Cancún se habilitó entre 1974 y 1975 y se desmontó paulatinamente la selva media subperennifolia en una superficie de 734 ha que ocupó la ciudad en 1980, además de las 256 ha destinadas al aeropuerto internacional. También se eliminaron 370 ha de manglar en la porción seleccionada para la habilitación de la zona hotelera; con ello, el área de la cubierta vegetal disminuyó ante la expansión del desarrollo turístico que avanzó 13 km a lo largo de la isla, aproximadamente hasta la playa Ballenas.”<sup>100</sup>

Para 1980 con tan sólo 20 mil habitantes en Cancún ya se habían perdido 2 973 ha de vegetación. Poco a poco fue necesario construir más y más infraestructura y en 1990, “el área urbana creció debido a que la población aumentó, portanto, la superficie apropiada se duplicó en detrimento de la selva, la que disminuyó en un 7.1%.”<sup>101</sup>

No sólo era la desaparición de selva por nueva infraestructura y población sino que el “requerimiento de material para la construcción de carreteras, viviendas e instalaciones turísticas, así como su exportación a Estados Unidos, indujo a la explotación de la cantera de caliza en amplias zonas de vegetación.”<sup>102</sup>

Todas estas acciones realizadas, lamentablemente causan que se altere el medio físico causando grandes pérdidas de flora y fauna. Un caso que ejemplifica lo anterior es el de la Laguna Nichupté, misma que al diseñar Cancún fue dragada y rellenada para crear la zona residencial Pok Ta Pok, la zona residencial Isla Dorado, la plaza comercial La Isla, y el paso que permitía el intercambio de agua entre el mar y la laguna fue cerrado para crear el 'broche de brasier' a fin de dotar de estacionamientos a Plaza Caracol y los comercios aledaños.<sup>103</sup>

Durante los años sucesivos a ello “las autoridades federales dieron el visto bueno para la construcción de restaurantes, hoteles, marinas, centros comerciales y

---

<sup>100</sup> *idem.*

<sup>101</sup> *idem.*

<sup>102</sup> *idem.*

<sup>103</sup> Virginia Próspero Villan. *Nichupté una cloaca*. En línea. Dirección URL: [http://www.unesco.org/csi/wise/nichupte\\_s.htm](http://www.unesco.org/csi/wise/nichupte_s.htm) 23 de junio 2014, 21:00 hrs.

centros de diversión a la orilla de la laguna.”<sup>104</sup> Fue de esta manera como la laguna se alteró.

En ella “se pueden apreciar cuatro variedades de mangle, cocodrilos, iguanas, ranas leopardo y una amplia variedad de aves.”<sup>105</sup> Sin embargo la laguna se ha contaminado causando la pérdida de flora y fauna y alteración de los ecosistemas, esto debido a que se ha tolerado la descarga de aguas negras, drenaje, “aceites y grasas que la actividad náutica lleva a cabo mediante el establecimiento de embarcaderos o los paseos en barcos de pequeño calado que trasladan a los turistas de un punto a otro” <sup>106</sup>y por la construcción de infraestructura por la cual ha tenido que ser rellenada.

Con este ejemplo podemos ver que no se está llevando a cabo una correcta sustentabilidad ambiental en Cancún, debido a la gran afluencia turística que tiene dicho lugar, hay destrucción de los recursos naturales a gran escala, gran consumo del suelo debido a tanta infraestructura, gasto excesivo de recursos por la cantidad de visitantes, producción excesiva de residuos que no son capaces de gestionar correctamente contaminando el medio ambiente, la laguna Nichuptés un claro ejemplo de ello.

Sin embargo aunque son numerosos los efectos ambientales negativos del turismo en Cancún, también existen efectos positivos ya que hay áreas que han sido conservadas y cuidadas de manera correcta por los pobladores para atraer más turismo y se ha sensibilizado a la población para mostrar a los turistas el valor de ellas. Lamentablemente la población cuida el medio ambiente movida por un fin económico, como hemos visto el turismo es una importante fuente de ingresos en dicho lugar, en el próximo apartado veremos los efectos económicos que ha tenido el turismo en Cancún.

---

<sup>104</sup> *idem*.

<sup>105</sup> Rodrigo Sierra Corona, La laguna Nichupté: un rescate en Cancún. En línea, Dirección URL: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/laguna-de-nichupte-un-rescate-en-cancun.html> 23 de junio 2014, 22: 55 hrs.

<sup>106</sup> Virginia Próspero. *Óp. Cit.*

## EFECTOS ECONÓMICOS

La industria turística como bien es sabido es un importante motor de crecimiento económico, una fuente muy importante de ingresos a nivel local y federal. Sin embargo no todo es positivo, económicamente hablando tiene los siguientes efectos negativos:<sup>107</sup>

- ✚ Estacionalidad. Algunos destinos turísticos debido a condiciones meteorológicas, tienen sólo temporadas elevadas de ingresos.
- ✚ Gran demanda de infraestructura y transporte. Se estima que en un futuro la infraestructura y el transporte serán rebasados por el número de turistas.
- ✚ El monocultivo turístico. Las perspectivas de riqueza y desarrollo han llevado a algunos países o regiones a abandonar todas sus actividades para apostarle todo al turismo como motor de desarrollo, misma que es una decisión arriesgada ya que es un sector muy frágil que puede verse afectado por diversos factores fácilmente.
- ✚ El incremento de la inflación. La llegada de turistas a la zona regularmente con un nivel económico más alto, puede causar un aumento de los precios y provocar problemas en la población local.
- ✚ La actividad económica no revierte en el país de destino. Esto es común en los lugares donde existe una gran cantidad de infraestructura e inversión extranjera, que invierten en el país pero finalmente terminan ellos con el ingreso económico.

Vistos ya estos efectos, la realidad es que no se les presta gran atención, ya que los que saltan a la vista son los positivos y se mencionaran los siguientes:<sup>108</sup>

- ✚ Divisas. Los visitantes extranjeros gastan su dinero en el país o región que visitan. El turismo produce dos tipos de ingresos:
  - Directos: los gastos realizados por los turistas en el país, ya sea hotel, transporte, alimentos, etc.
  - Indirectos: cuando el dinero que entra por el turismo se filtra en el resto de la economía, importaciones de productos para los visitantes, salarios de los pobladores locales, etc.

---

<sup>107</sup> Mónica Pérez. *Óp. Cit.* p 50

<sup>108</sup> *Ibíd.* P. 49

- ✚ Empleo. Este aspecto es un aspecto positivo tanto social como económico. El turismo causa un incremento de la oferta de trabajo. De este hay tres tipos:
  - Directo: a causa de las instalaciones turísticas, hoteles, tiendas, restaurantes, etc.
  - Indirecto: proveedores de las instalaciones turísticas.
  - Inducido: promovido por la expansión económica al haber más empleo turístico.
- ✚ Ingresos nacionales. De igual manera la actividad turística atrae turismo nacional.
- ✚ Desarrollo económico. Hay un incremento del PIB del país, mejora su nivel de vida, hay mayor infraestructura, mayor inversión, casas negocios, etc.
- ✚ Estimula la creación de nuevas empresas, por lo tanto mayor empleo o ganancias económicas.
- ✚ Diversifica la actividad económica. Además de las labores tradicionales de la región, surge el turismo como otra de ellas para obtener recursos.

Como podemos ver los efectos económicos del turismo si tienen repercusión en la sustentabilidad de Cancún, analizando primero los efectos negativos podemos ver que en el caso de la estacionalidad afecta social y económicamente ya que las personas son contratadas para trabajar mayormente en épocas de vacaciones, y en temporadas bajas algunos quedan desempleados. Por otro lado crece la inflación, suben los precios inclusive para los propios mexicanos son precios muy elevados debido a que los turistas tienen los medios para pagarlos. Sin embargo aunque hay gran derrama económica extranjera en Cancún se puede ver que la mayoría de turistas prefieren los servicios que les brindan las empresas extranjeras de nuestro país, de este modo se regresa parte del gasto realizado por ellos a otros países. Esto en lo referente a los efectos negativos, no obstante como ya se mencionó lo que saltan a la vista son los positivos ya que la derrama económica debido al turismo en nuestro caso de estudio es digna de llamar la atención.

En el año 2012 en el Estado de Quintana Roo el “Producto Interno Bruto (PIB) ascendió a cerca de 226 mil millones de pesos, con lo que aportó 1.5% al PIB

nacional, las actividades terciarias entre las que se encuentran el comercio y hoteles, aportaron 85% al PIB estatal.”<sup>109</sup>

En el 2013 la entidad generó una derrama de “seis mil 873 millones de dólares que equivalen al 47% del total generado en el 2013 en todo el país: 13 mil 900 millones de dólares, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Turismo.”<sup>110</sup>

Con lo anterior podemos darnos cuenta que el Estado de Quintana Roo tiene gran importancia turística, sin embargo retomando nuestro caso de estudio, Cancún, ha cumplido una parte fundamental en el posicionamiento de la entidad ya que en 2013 “aportó el 57% de la derrama turística del estado.”<sup>111</sup>

Por lo tanto vemos como es muy importante el papel de Cancún económicamente a nivel nacional, ya que hay notables ingresos, un desarrollo económico, y estimulación de la creación de nuevas empresas e inversión tanto extranjera como nacional, lo que a su vez genera mayor empleo y mejor calidad de vida para la región.

Analizando los efectos sociales, ambientales y económicos del turismo en la sustentabilidad de Cancún podemos ver como a pesar de ser un centro muy importante a nivel mundial, tiene problemas que es prioritario que se solucionen. Es necesario que se vea a Cancún a largo plazo, ya que actualmente sólo es visto y explotado a corto plazo, sin embargo es importante tener una visión sustentable para que exista Cancún y todo lo que conlleva para las generaciones futuras.

---

<sup>109</sup> Secretaría de Economía, Quintana Roo. Dirección URL: [http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE\\_QUINTANA\\_ROO\\_vf.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_QUINTANA_ROO_vf.pdf) 23 de junio 2014, 20:09 hrs.

<sup>110</sup> Periódico YucatánAll, *Quintana Roo generó en 2013 el 47% de la derrama económica por turismo en el país*, Dirección URL: <http://yucatanall.com/noticias/quintana-roo/35738-quintana-roo-genero-en-2013-el-47-de-la-derrama-economica-por-turismo-en-el-pais> 16 de julio, 15:14 hrs.

<sup>111</sup> *dem.*

## **CONCLUSIONES**

Como pudimos darnos cuenta en la presente investigación, los efectos que tiene el turismo en la sustentabilidad de las comunidades receptoras son muchos y variados, haciendo hincapié en los efectos ambientales, sociales y económicos, esto debido a la interacción que surge de las personas con el medio en los lugares que visitan.

En el presente trabajo se trató de exponer estos efectos, tomando como caso de estudio Cancún, Quintana Roo debido a que es un Centro Integralmente Planeado de importancia turística internacional.

Los objetivos planteados en la presente investigación se cumplieron en el desarrollo de la misma; ya que se analizaron la importancia del desarrollo y turismo sustentable y sus repercusiones en la sociedad.

Nos dimos cuenta que a nivel nacional y estatal es necesario prestar mayor atención a la sustentabilidad. En el caso México actualmente se está pensando a corto plazo y priorizando la parte económica ante la ambiental, sin embargo hay que tener en cuenta que los recursos naturales no son renovables por lo cual hay que cuidarlos y valorarlos para que las necesidades de las generaciones futuras puedan ser satisfechas de igual manera que las nuestras por medio de políticas públicas bien fundamentadas por parte del gobierno.

En el caso de Cancún Quintana Roo el eje rector de la política turística es la sustentabilidad; sin embargo, una cuestión es la teoría y otra la práctica; ya que si bien se cumplió el Plan Maestro y los objetivos que se tenían para el CIP Cancún fueron mejor de lo que se esperaba, no todo es positivo y feliz en este gran centro turístico.

Esto se traduce en aspectos en donde el gobierno debe contribuir con políticas públicas que contrarresten los efectos negativos del turismo, sin que se vea a la región no sólo como un importante polo de atracción de inversión extranjera sino como un centro de interacciones sustentables entre la comunidad receptora y sus visitantes.

Para que esto suceda, quedan varias cosas por hacer y actualizar, como planes y programas eficientes que colaboren en tomar nuevas medidas por

parte del gobierno y la comunidad. En el caso de la región se debe pensar también, en alternativas para tener un mejor nivel de vida basándose no sólo en el turismo sino en otras actividades, buscar maneras de contribuir al cuidado del medio ambiente, preservar su cultura, inventar nuevas formas de cuidar los recursos, entre otras.

Con lo que respecta a la hipótesis, ésta fue comprobada demostrando que existen múltiples efectos del turismo en la economía, sociedad y medio ambiente y estos no sólo son positivos y económicos como se piensa comúnmente, sino también hay efectos negativos en todos los niveles.

Los efectos positivos analizados en Cancún, traen consigo una gran industria turística y una derrama económica significativa, mejora en la calidad de vida, desarrollo en la región, mayores empleos, valoración de la naturaleza, cuidado del medio ambiente, conciencia ecológica, mejores salarios, entre otros muchos, sin embargo, los efectos negativos son graves y es necesario que se haga algo al respecto.

Finalmente para la disciplina de Relaciones Internacionales fue importante la presente investigación debido a que el turismo y la sustentabilidad son temas de importancia internacional.

Como se expuso anteriormente, el turismo es un movimiento internacional con interacciones, intercambios, repercusiones y acciones de la misma índole, el cual tiene efectos sociales, ambientales y económicos que son del interés nacional e internacional.

En el caso de la sustentabilidad también es un tema de interés internacional ya que el preservar el mundo en todos sus ámbitos para las generaciones futuras, se preserva la vida humana con sus características, siendo esta una tarea de todos los países y seres humanos.

Esperamos que el presente documento sirva para futuras investigaciones sobre el tema de sustentabilidad y los efectos que el turismo tiene sobre el mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BRUCE, Mitchell *La gestión de los recursos y del medio ambiente*. Mundi-Prensa, Madrid, 1999, 290 pp.
- CAMARENA, Elizabeth. *El turismo de sol y playa en Cancún y su impacto sobre el desarrollo económico de Quintana Roo, 1980-2007*, Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM.
- CLAVA, José Luis. *Sustentabilidad y desarrollo ambiental*, Ed. Miguel Ángel, México, 2007, 305 pp.
- CROSBY, Arturo. *Elementos básicos para un turismo sostenible en las aéreas naturales*, CEFAT, Madrid 1996.
- DOMÍNGUEZ, Eduardo *Uso de los espacios de ocio y complementarios en la Isla de Cancún Quintana Roo.*, Tesis de licenciatura, Facultad de Geografía, UNAM, 137 pp.
- DOMÍNGUEZ, Eduardo. *Uso de espacios de ocio y complementarios en la Isla de Cancún, Quintana Roo*, tesis que para obtener el título de licenciado en geografía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- EJARQUE, Josep. *Destinos turísticos de éxito*. Pirámide. Madrid 2005, 389 pp.
- ENKERLIN, Hoeflich. Ernesto, *Ciencia ambiental y desarrollo sostenible*. Thomson, México, 1997, 690 pp.
- ESCOBAR, Jesica. *El Desarrollo sustentable en México (1980-2007)* Revista Digital Universitaria, 10 de marzo 2007, Vol. 9 N° 3. 13 pp.
- Estudio socioeconómico y demográfico del subsistema de ciudades Chetumal- Cancún, Centro de investigaciones de Quintana Roo. Consejo Nacional de Población, 1988, 295 pp.
- FONATUR, Anexo 1 “Acciones a favor de la sustentabilidad 2007-2014” 11 pp.
- FONATUR, Anexo 2, “Acciones en materia de sustentabilidad en los CIP’s 2 pp.
- FUENTES, García Ana. Cancún: Turismo y subdesarrollo regional. UNAM, México 1979, 128 pp.

- HERNÁNDEZ-VELA, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, Porrúa, México, 2002, 1295 pp.
- LUNA Zermeño, Evangelina. Tesis que para obtener el título de licenciada en economía, *Los Centros Integralmente Planeados para el turismo y su contribución al desarrollo regional: el caso de Cancún Quintana Roo*, UNAM, 2006
- Manual Único sustantivo de FONATUR numeral 8
- MATHIESON, Alister *Turismo: repercusiones económicas, físicas y sociales*. Trillas, México 1990. 226 pp.
- PÉREZ Villegas, Graciela. *El desarrollo turístico en Cancún, Quintana Roo y sus consecuencias sobre la cubierta vegetal*, Instituto de Geografía UNAM, México, 1999.
- PÉREZ, Campuzano, Enrique. *Medio ambiente, sociedad y políticas ambientales en el México contemporáneo*, Porrúa, México, 2011, 218 pp.
- PÉREZ, Mónica. *Manual del turismo sostenible*, Mundi- Prensa, Madrid, 2004, 287 pp.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización Mundial del Turismo, *Por un turismo más sostenible*, 2006, Madrid, España.
- Secretaría de Turismo. *Turismo alternativo, una nueva forma de hacer turismo*, 2004, México, D.F. 58 pp.
- URQUIDI, Víctor. *Desarrollo Sustentable y Cambio Global*. El Colegio de México, México, 2007, 639 pp.

## **FUENTES ELECTRÓNICAS**

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Turismo* Dirección URL: [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/)
- Diario Imagen Cancún, *Infesta la prostitución a la ciudad de Cancún*, En línea, Dirección URL: <http://diarioimagenqroo.mx/noticias/?p=27116>
- Diario imagen, *Quintana Roo es primer lugar nacional en consumo de drogas*, En línea, Dirección URL: <http://diarioimagenqroo.mx/noticias/?p=3840>

- Diario Noticaribe. *Crece la delincuencia en Cancún*, En línea, dirección URL: <http://noticaribe.com.mx/2014/04/04/crece-delincuencia-en-cancun-hace-agua-estrategia-de-seguridad-de-mendiola-ante-ola-de-robos-en-el-principal-destino-turistico-de-mexico/>
- FONATUR, Dirección URL: [http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes\\_somos/index.asp](http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp) 19:23
- Historia de Cancún, consultado en Línea, Dirección URL: <http://cancun.travel/es/historia/>
- Historia de Cancún, dirección URL: [http://www.cancunlahistoria.org/cancun/diario\\_caribe.html](http://www.cancunlahistoria.org/cancun/diario_caribe.html),
- Periódico YucatánAll, *Quintana Roo generó en 2013 el 47% de la derrama económica por turismo en el país*, Dirección URL: <http://yucatanall.com/noticias/quintana-roo/35738-quintana-roo-genero-en-2013-el-47-de-la-derrama-economica-por-turismo-en-el-pais>
- Plan Estatal de Quintana Roo 2011- 2016, En línea, Dirección URL: [http://www.groo.gob.mx/groo/planquintanaroo/Plan\\_Qroo\\_2011\\_2016.pdf](http://www.groo.gob.mx/groo/planquintanaroo/Plan_Qroo_2011_2016.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en línea, dirección URL: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)
- Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, en línea, dirección URL: [http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur\\_2013\\_2018.pdf](http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur_2013_2018.pdf)
- PRÓSPERO VILLAN, Virginia. *Nichupté una cloaca*. En línea. Dirección URL: [http://www.unesco.org/csi/wise/nichupte\\_s.htm](http://www.unesco.org/csi/wise/nichupte_s.htm)
- Secretaría de Economía, Quintana Roo. Dirección URL: [http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE\\_QUINTANA\\_ROO\\_vf.pdf](http://mim.promexico.gob.mx/Documentos/PDF/mim/FE_QUINTANA_ROO_vf.pdf) 23 de junio 2014,
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consulta en línea, dirección URL: <http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/antecedentes>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consulta en línea, dirección URL: <http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/antecedentes>

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección URL: [http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/Compendio\\_2012/dgeiawf.semarnat.gob.mx\\_8080/ibi\\_apps/WFServlet43c3.html](http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/Compendio_2012/dgeiawf.semarnat.gob.mx_8080/ibi_apps/WFServlet43c3.html)
- Secretaría de Turismo, Lineamientos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales del país, Dirección URL: [http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion\\_estragica/LineamientosAprovechamientoSustentable.pdf](http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estragica/LineamientosAprovechamientoSustentable.pdf)
- SEDETUR Dirección URL: <http://sedetur.qroo.gob.mx/estadisticas/indicadores/Indicadores%20Turisticos%202013.pdf>
- SIERRA Corona, Rodrigo *La laguna Nichupté: un rescate en Cancún*. En línea, Dirección URL: <http://www.mexicoconocido.com.mx/laguna-de-nichupte-un-rescate-en-cancun.html>